



Esta es la historia de vida de Doña Crisanta Pérez, indígena maya-mam de San Miguel Ixtahuacán, Guatemala, y su lucha de resistencia contra la primera mina de oro a cielo abierto en ese país, la mina "Marlin", que opera desde 2005. Esta resistencia le ha costado a Doña Crisanta hostigamientos y represalias por parte de la empresa

canadiense Goldcorp Inc. y su subsidiaria Montaña Explorer de Guatemala S.A., una orden de captura, rupturas familiares y conflictos comunitarios. Pese a ello, Doña Crisanta sigue inquebrantable en su lucha, denunciando los destrozos ambientales que está causando la mina, los impactos en la salud y el desgarramiento del tejido social comunitario. Su lucha por la justicia social, por los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y por los derechos de la naturaleza, representa la lucha de muchas mujeres y hombres en resistencia a la minería a cielo abierto.

La lectura de este libro es imprescindible para todos aquellos que viven en comunidades donde quieren entrar las empresas mineras y también para los activistas que trabajan por la defensa del medioambiente, el territorio y la autodeterminación de los pueblos indígenas.

 Ce-Acatl



ISBN: 978-607-9366-00-1

EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA...

Morna Macleod y Crisanta Pérez Bámaca



Tu'n Tklet Qnan Tx'otx',
Q'ixkojalel, b'ix
Tb'anil
Qanq'ib'il.

*En defensa de la
Madre Tierra,
sentir lo que
siente el otro y
el Buen Vivir.*

**LA LUCHA DE DOÑA CRISANTA
CONTRA GOLDCORP**

Morna Macleod y Crisanta Pérez Bámaca



Tu'n Tklet Qnan Tx'otx',
Q'ixkojalel, b'ix Tb'anil Qanq'ib'il

**EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA,
SENTIR LO QUE SIENTE EL OTRO,
Y EL BUEN VIVIR**

La lucha de Doña Crisanta contra Goldcorp
Morna Macleod y Crisanta Pérez Bámaca

TU'N TKLET QNAN TX'OTX', Q'IXKOJALEL, B'IX TB'ANIL QANQ'IB'IL

En defensa de la madre tierra, sentir lo que siente el otro y el buen vivir

La lucha de Doña Crisanta contra Goldcorp.

Morna Macleod

Crisanta Pérez Bámaca

© México, 2013.

Certificado Público del Derecho de Autor: 03-2013-090211142700-01

Crisanta Pérez es autora oral de todas las partes en cursivas.

Morna Macleod documentó y elaboró el texto y escribió la parte descriptiva.

Transcripción de entrevistas:

Mercedes Pisoni, Manuela Arancibia y Silvina Alessio.

Fotografías:

Allan Lissner (forro e interiores), James Rodríguez (contraportada e interiores) y Manuela Arancibia.

©Fuente de número mayas AjilMaya Wuj: Editorial Maya Wuj, Guatemala.



Ce-Acatl

Editor responsable: Juan Alberto Anzaldo Meneses.

Cerro de Churintzio 108, Col. Campestre Churubusco,

Delegación de Coyoacán, México 04200 D.F.,

Tel.: 5549-1882 ceacatl2010@gmail.com

1ª Edición. Diciembre de 2013.

ISBN: 978-607-9366-00-1

IMPRESO Y HECHO EN MEXICO

Agradecimientos:

Este libro fue posible, gracias al apoyo del proyecto académico *Women and Law in Latin America: Justice, Security and Legal Pluralism*; proyecto llevado a cabo en el marco del Convenio de Investigación entre el CIESAS y el Chr. Michelsen Institute, Bergen, y financiado por el Consejo Noruego de Investigación (Norwegian Research Council, RCN), proyecto número 199745.

Agradecemos el apoyo solidario de varias personas: Allan Lissner (fotógrafo), James Rodríguez (fotos de MiMundo), Magdalena Gómez, Mercedes Pisoni, Marcos Pérez, Manuela Arancibia, Rachel Sieder, Yacotzin Bravo y el Equipo Comunicándonos del Movimiento para la Salud de los Pueblos (MSP-LA), a Ajb'ee O. Jiménez Sánchez y Luis Pérez González.

*A las mujeres y hombres maya–Mames y Sipakapenses
quienes luchan por la Vida y el buen vivir.*

Prólogo

De gran simbolismo es el testimonio de Doña Crisanta y la participación de Morna Macleod en la sistematización y contexto de su lucha contra la empresa Goldcorp que sólo el año pasado, tuvo ingresos anuales por 5 mil 435 millones de dólares y produjo 2 millones 396 mil onzas de minerales fundamentalmente oro; en su operación en Canadá Estados Unidos, México, República Dominicana, Guatemala Argentina y Chile.

Doña Crisanta representa la voz de las mujeres y los hombres que en defensa de sus pueblos se enfrentan al extractivismo cobijado por los Estados en nuestros países en nombre de un supuesto desarrollo y progreso y en abierta negación a los derechos de los pueblos regulados en el convenio 169 de la OIT, en la Declaración de Naciones Unidas sobre derechos de los pueblos indígenas, además de las normas nacionales de diverso tipo.

También es emblemático que sea una mujer indígena quien promueve organización con otras mujeres para continuar la defensa de su pueblo. En este texto se entreteje la historia de vida de Doña Crisanta y se muestran los costos personales y familiares que ha debido pagar por su convicción de luchar porque su pueblo tenga futuro. Hay que leerlo para observar como transitó de la defensa particular de lo propio, de su patrimonio familiar, a la comprensión de que está en juego la madre tierra, la vida de los pueblos e incluso el país mismo. Asimismo, es importante observar las diversas caras de la criminalización a la lucha social impulsadas desde el Estado cómplice de la Goldcorp cuyos mecanismos de cooptación han afectado el tejido social. Sin embargo, estas prácticas deben leerse en contraste con la defensa jurídica lograda siempre con

el factor de la denuncia política como sostén. Son relevantes los datos duros sobre la devastación que la empresa está provocando contra la naturaleza y contra la salud de la población, el veredicto del Tribunal Popular Internacional de Salud, que se anexa, ofrece evidencias de ello.

En el caso de Guatemala es importante considerar que la embestida de transnacionales contra lo que queda de los territorios indígenas forma parte de los saldos de una suerte de bancarrota del complejo tránsito del conflicto armado hacia la paz con democracia incluyente y no discriminatoria que se pactó en los Acuerdos de Paz firmados en 1996 con los que se estableció el fin a más de tres décadas de enfrentamiento armado. Los diversos movimientos y espacios organizativos mantienen una visión crítica y a la vez se han apropiado de los referidos Acuerdos y claramente distinguen el contraste respecto a los largos años de conflicto armado.¹

El conflicto que se analiza en este texto no es único, pues hoy día encontramos una fuerte movilización en Guatemala en torno al rechazo a proyectos principalmente mineros, concesionados sin consulta previa. En la opinión pública nacional e internacional, en espacios judiciales y en diversas instancias encontramos, entre otras, la presencia y la denuncia de las comunidades de San Juan Sacatepéquez, afectadas por la empresa Cementos Progreso S.A; las de San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa, San Marcos, afectadas por la Mina Marlin; las de San Juan Ixcoy. Dentro de las empresas cuyos proyectos no fueron consultados se encuentran además la empresa Maya Níquel de Cahabón, Alta Verapaz; Exmibal y CGN, el Estor, Izabal; Mina Cerro Blanco, en Jutiapa; Mina en San Idelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango; Minas en territorio Xinca de Xalapan en Jalapa, así como la instalación de Hidroeléctricas en territorios indígenas, de la empresas Palo Viejo, en San Juan Cotzal; Hidroxacbal, en Chajul; El Orégano, en territorio Chortí;

¹ Encuentro Nacional Indígena Décimo aniversario del acuerdo indígena, 5 de abril 2005.

Hidroeléctrica, en Chuarrancho; el caso hidroeléctrica Chixoy, en territorio Maya Achi; el de la Hidroeléctrica Xalala, en Ixcán, entre otros.²

A partir de 2005 más de sesenta municipios mayoritariamente indígenas han realizado consultas comunitarias de buena fe para recabar la posición en torno a proyectos principalmente de minería que de manera inconsulta han sido aprobados en el marco de la Ley de Minas.

Las comunidades optaron por la vía comunitaria a partir de las facultades establecidas en el Código Municipal y en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y sobretodo en el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.

Las consultas comunitarias constituyen un esfuerzo de los pueblos por ejercer sus derechos y hacerlo por la vía pacífica adaptándose a las normas locales disponibles ya citadas. En ese contexto acudieron a la Corte de Constitucionalidad para validar el carácter obligatorio, vinculante de los resultados de las consultas con base en el Reglamento de la Consulta de Buena fe, específicamente del artículo 27 del mismo.

Lamentablemente la Corte cuestionó a las comunidades por considerar que dieron carácter obligatorio al resultado de un procedimiento consultivo sobre el tema de la minería, el cual no es de su competencia y sobre el que no puede regular aspecto alguno. Debe tenerse presente señaló, que ese asunto compete al Ministerio de Energía y Minas. Esta experiencia puso en evidencia como las consultas tienen un significado profundo en términos del tejido social y de las formas de gobierno indígena que si bien se adaptaron en este caso a las normas del código municipal entrañan una voluntad colectiva por reconstituirse como pueblos.

² Casos referidos por la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej el 13 de junio de 2010 en el comunicado de bienvenida al Relator James Anaya.

Hay que destacar la ejemplar fuerza organizativa pacífica de los pueblos indígenas que sufrieron políticas genocidas mediante masacres y arrasamiento de sus aldeas entre otras que permanecen impunes. Tanto el Sistema de Naciones Unidas como el sistema Interamericano han expresado en diversas resoluciones la petición de que se suspendan los proyectos mineros hasta en tanto no se regule debidamente el derecho a la consulta y en congruencia con ello el Estado cumpla con ese deber ineludible. La problemática en Guatemala sobre Pueblos Indígenas ha sido valorada con preocupación desde diversos espacios en virtud de que en contraste con la autorización de megaproyectos no existen políticas eficaces para eliminar la desigualdad, el racismo y la exclusión de los pueblos indígenas.

Este es a muy grandes rasgos el telón de fondo de la lucha y resistencia de Doña Crisanta y es alentador en ese contexto su empeño inquebrantable en acompañamiento con la organización Mujeres luchadoras por un nuevo amanecer. Por todo ello felicito el logro de esta publicación.

Magdalena Gómez
Agosto de 2013

¿Qué pasa con mi pueblo?

*¿Acaso eres Tú, que a los mineros enviaste?
Violentan el vientre de la Madre Tierra
Llevan el oro, destruyendo los cerros.
Un gramo de sangre vale más de mil kilos de
oro.*

*¿Qué pasa con mi pueblo?
Y tú, mi Dios, ¿dónde te escondes?
El miedo nos paraliza
Mi pueblo está vendido y no se da cuenta.*

*El agua se agota, tiene color de infierno.
Se levanta el aire ya contaminado.
Buscamos Milagros—a última hora,
Buscando sanar a los enfermos y daños
mortales.*

*Un pueblo pobre es fácil comprarlo.
Regalos apagan sospechas y dudas.
Los sueldos se llevan las cantinas del pueblo,
Hogares oscuros quedan y dividida mi gente.*

*Creaste un jardín—y no un desierto.
Queremos progreso con respeto al ambiente.
El hambre de oro come más y más tierra.
Y Tú mi Dios, te preguntas:
¿Qué está haciendo mi pueblo?*

**Canción creada por la Parroquia
de San Miguel Ixtahuacán**

Introducción

Entonces quiere decir que nosotros no valemos para esas personas. Con el tiempo saber qué va a pasar; de repente tal vez un día ellos nos van a sacar a nosotros de nuestros terrenos, eso pensamos nosotros pues. Nos duele porque somos humanos, sentimos, nosotros somos dueños de nuestras propiedades. Nunca había pasado eso antes que viniera Montana.

Crisanta Pérez (2008).³

Este texto narra la lucha implacable de “Doña Crisanta”, una mujer maya–Mam, contra una mina de oro a cielo abierto. La mina Marlin, de la empresa canadiense Goldcorp y subsidiario Montana, es la primera mina de oro a cielo abierto en Guatemala y abarca dos municipios del departamento de San Marcos: San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa. La minería a cielo abierto está destruyendo la vida comunitaria, el territorio y los recursos naturales de los pueblos originarios. Entran las empresas mineras –sobre todo canadienses– sin la debida consulta previa, libre e informada a las comunidades. Entender el impacto que causa la criminalización de las personas y de las organizaciones que defienden el territorio y las condiciones adversas en las que se dan esas luchas de resistencia, son las razones de ser de este libro. En particular, se busca resaltar la lucha –muchas veces invisibilizada– de mujeres indígenas en defensa de la madre tierra o *Qnan Tx’otx*. Además, transmite la importancia del *qixkojalel*, es decir, sentir lo que el otro siente, que también podría traducirse como empatía y reciprocidad, tan importante para el tejido social comunitario, y del *t’b’anel qanq’ib’il* o el buen vivir. Estos valores mayas–Mames se están destruyendo con la presencia de la mina.

³ Cita de Crisanta tomado del documental *Hermanas en Resistencia*, CEIBA, FOE Guatemala, 2008.

Para profundizar en estos temas, el texto documenta la trayectoria de una valiente e intrépida mujer– Gregoria Crisanta Pérez Bámaca, o simplemente Doña Crisanta– como ejemplo de la lucha que libran las mujeres maya–Mames, en su resistencia a Montana Exploradora de Guatemala S.A. –empresa subsidiaria de la minera canadiense Goldcorp Inc.– en San Miguel Ixtahuacán. A través de este testimonio, Doña Crisanta comparte su experiencia: *Yo soy una afectada de la empresa minera. La verdad es que nosotros somos testigos de lo que ha pasado.* También quiere dar su consejo a otras comunidades de Guatemala, México y otros países de América Latina, que enfrentan la llegada de empresas mineras extranjeras: *El mensaje que yo les quiero decir a las personas [que viven] en donde la empresa no ha entrado a operar es que no den facultad para que la empresa entre. Porque ya cuando la empresa ya esté allí en ese lugar, ya va a estar difícil de sacarlos y más bien ellos van a estar pasando situaciones difíciles como lo que nosotros estamos pasando ahora en San Miguel Ixtahuacán*⁴. En un momento en que México se ha abierto a las concesiones transnacionales para la minería de oro a cielo abierto, es importante conocer la experiencia que se está viviendo en el país vecino de Guatemala.

Mediante el testimonio de Doña Crisanta, nos acercamos a su historia y su vida individual y colectiva, a sus pensamientos y sueños. Así podemos entender, desde sus propias palabras, esta experiencia de resistencia contra la explotación minera⁵.

Primero hacemos una breve reflexión sobre el extractivismo neoliberal, una descripción de San Miguel Ixtahuacán, los

⁴ Cita de Crisanta Pérez tomada del documental *El negocio del oro en Guatemala. Crónica de un conflicto anunciado*, Collectif Guatemala, 2009.

⁵ El documento se basa en entrevistas realizadas por Morna Macleod en mayo de 2011 y julio de 2012, y en entrevistas realizadas por el Equipo Comunicándonos del Movimiento para la Salud de los Pueblos, en abril de 2010 a Doña Crisanta. Para enriquecer el texto también se retoman diagnósticos, publicaciones, películas, información de Internet y otros documentos.

argumentos de Goldcorp para justificar la explotación minera y el inicio de la mina Marlin.

Luego, empieza la narración de Doña Crisanta. A través de sus palabras, conocemos la historia local y acerca de su vida cotidiana. También habla de la mina y el impacto que ésta está teniendo en la vida comunitaria de San Miguel Ixtahuacán. Y sobre todo, narra los conflictos, su lucha, la resistencia y su criminalización parte de la empresa y el Estado guatemalteco.

Como veremos más adelante, Goldcorp Inc. vende la idea en Canadá de que es una empresa socialmente responsable, que ‘trae desarrollo’ y oportunidades para los pobres en diferentes partes del mundo, incluyendo a los indígenas de San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa. Es muy importante escuchar lo que mujeres como Doña Crisanta opinan sobre esta afirmación.

Extractivismo neoliberal

A comienzos del nuevo milenio, presenciamos un proceso creciente de saqueo de materias primas en los países del sur global por parte de las grandes empresas transnacionales del norte, o lo que Harvey (2004) llama ‘la acumulación por desposesión’. Esto ha sido comparado con la conquista/invasión española y el saqueo del oro y plata de lo que hoy se llama América Latina, a cambio de ‘cuentas de vidrio’ o migajas. Mientras que en el siglo XV los colonizadores eran poderes imperiales de Europa, hoy en día son empresas transnacionales –sobre todo canadienses, en el caso de la minería a cielo abierto– que se instalan en los países del sur por su mano de obra barata, las condiciones favorables acordadas con sus gobiernos y porque escasean dichos recursos en sus propios países (Delgado-Ramos, 2010). Así, América Latina se ha convertido en una ‘reserva estratégica’ de minerales y recursos naturales que son consumidos principalmente en los países desarrollados. El académico y activista de la UNAM, Gian Carlo

Delgado–Ramos, nos hace un resumen de los impactos negativos de la minería a cielo abierto:

Los impactos de la minería contemporánea tanto ambientales como sociales y a la salud destacan no sólo por ser cuantitativamente sino cualitativamente más agresivos en el tiempo y el espacio. Típicamente incluyen la agudización de los procesos de apropiación y despojo de tierras, agua y otros recursos naturales; se observan impactos en muchos casos irreversibles al medio ambiente y a la salud de la población en el mediano y largo plazo, y no solamente durante el tiempo de la actividad minera; se agrava el descontento social y los escenarios de violencia y conflicto, entre otros aspectos (Delgado, 2010: 10).

La minería a cielo abierto es especialmente devastadora de la naturaleza. Para construir una mina a cielo abierto, se talan **todos los árboles en el área y se quita toda la vegetación**, dejando la tierra completamente expuesta. Las minas pueden tener varios miles de metros de profundidad y más de dos kilómetros de ancho. Se utilizan **dinamita** y maquinaria pesada para arrancar las rocas que contienen granos de oro. Se extrae y aplana el mineral, mientras que las rocas desechadas son colocadas en basureros o usadas como relleno en la mina. A través de un proceso de lixiviación⁶ –es decir que se remoja el mineral en una solución de cianuro– se lixivia o separa el oro del mineral. Luego de quitar el oro, se guarda la solución de cianuro en un dique de colas o un tipo de lago artificial extremadamente venenoso⁷, matando a los pájaros, los animales o los humanos que toman esta agua.

Según la periodista Dawn Paley, las minas de oro a cielo abierto producen un promedio de 70 mil toneladas de

⁶ Fulmer, Snodgrass y Neff resaltan que este proceso de lixiviación está prohibido en varios estados norteamericanos dado el riesgo de envenenar el agua (2008: 93)

⁷ Esta explicación está retomada de Van der Maaten nd 37–38, citado en Nelson (2012: 4).

desperdicios por cada onza de oro producido, y producen entre 8 y 10 veces más desechos que las minas tradicionales que se hacían bajo tierra (Paley 2007:5). De esta manera podemos entender la terrible destrucción de la naturaleza para extraer el poco oro que queda. En otras palabras: para extraer y vender pocas cantidades de oro en otros países, desaparecen cerros enteros en nuestros países.

El oro es un negocio redondo para las empresas mineras. El precio del oro llegó a valer 1.923,20 dólares la onza el 6 de septiembre de 2011,⁸ bajando el 18/4/2012 a 1.655 dólares la onza.⁹ La pregunta es: ¿a quién le beneficia más este negocio?

Minería a cielo abierto en Guatemala: impacto social y ambiental en las comunidades indígenas

En 1997, al año siguiente de la firma de los Acuerdos de Paz, el gobierno de Guatemala aprobó una reforma a la Ley de Minería (Decreto 48-97), haciendo el país más ‘atractivo’ a la inversión extranjera. En dicha reforma se redujo el porcentaje de regalías (lo que las empresas pagan al gobierno por su extracción minera) a apenas el 1% –0.5% al Estado y 0.5% para la municipalidad donde se realice la actividad extractiva. Antes de la reforma la ley preveía un 6%. En el 2004, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) ya había otorgado licencias mineras en 106 de los 333 municipios de Guatemala (López Maldonado, 2010: 346). Muchas de estas concesiones están en territorios indígenas.

La primera mina de oro y plata a cielo abierto en Guatemala es la mina Marlin en San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa, municipio de San Marcos. En 2004, el Banco Mundial otorgó un préstamo de 45 millones de dólares a la transnacional canadiense Glamis Gold –y su subsidiaria guatemalteca,

⁸ <http://www.preciooro.com/valor-oro.html>

⁹ Ibid.

Montana Exploradora de Guatemala S.A.¹⁰– para la explotación minera (López Maldonado, 2010: 348). Éstas iniciaron operaciones en San Miguel en el año 2005. A finales de 2006, la mina fue comprada en su totalidad por la también empresa canadiense Goldcorp. Ya vimos que para extraer pequeñas cantidades de oro, se acaba con cerros enteros. Además, la minería a cielo abierto utiliza enormes cantidades de agua. La mina Marlin consume unos 2,175,984,000 litros por año (Paley, 2007). Según el Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) de Montana (2003), la mina usa 250.000 litros de agua por hora. Es decir, la cantidad de agua usada por la mina en una sola hora equivale a la cantidad de agua que una familia campesina del área usa durante 22 años (Van de Sandt, 2009: 36). Además de escasear el agua por la utilización exorbitante que requiere la empresa para la extracción minera, también se contamina por el uso de cianuro para separar el oro y la plata de la roca –la ya mencionada ‘lixiviación’– y por el drenaje ácido de la mina y la contaminación producida por los metales pesados. Por otra parte, también hay metales pesados y sustancias tóxicas en el polvo que se respira. Estos tienden a contener elementos cancerígenos se acumulan en los organismos o cuerpos de las personas y animales.

Según la página Web de Goldcorp Inc., en 2011 el costo de producción de la onza de oro en la mina Marlin era \$343. En cambio, su venta en el mercado, como promedio del año 2011, fue \$1,598 la onza, es decir, una ganancia redonda para Goldcorp. En ese mismo año, Goldcorp reportó ganancias de \$607 millones de dólares de la mina Marlin (Ver Anexo 1).

Como si esto fuera poco –como más adelante muestra el testimonio de Doña Crisanta– los impactos de la minería a cielo abierto también incluyen la devastación de la salud humana y de la naturaleza, la división y aumento de los conflictos en las

¹⁰ Las empresas canadienses siempre crean o contratan a empresas nacionales para sus operaciones locales. Es decir, en San Miguel la empresa que figura es Montana, pero detrás de Montana está Goldcorp.

comunidades y las familias, desgarrándose así el tejido social. Las empresas mineras buscan la manera de despojar a las familias de sus tierras ancestrales, comprando las tierras a precios bajos, manipulando y presionando cuando los vecinos no quieren venderlas.

Hay una creciente oposición a la extracción minera por parte de las comunidades afectadas. En especial, las mujeres han jugado un papel de suma importancia en las luchas en defensa de los recursos naturales. Tiene sentido que las mujeres defiendan el territorio y los recursos naturales, pues “... son las mujeres las primeras que tienen que afrontar la vida cotidiana, la sobrevivencia de la familia, el cuidado de los niños, las cuestiones de salud y alimentación. Son ellas las que muchas veces andan kilómetros en búsqueda de agua potable, o de un lugar donde lavar la ropa” (Gebara, 1998: 32). Las mujeres salen a protestar, se enfrentan con las fuerzas de seguridad, pero figuran menos que los hombres en los puestos de liderazgo de las organizaciones sociales y comunitarias.

En el caso de mujeres y hombres indígenas, la relación con la tierra y la naturaleza es de interconexión y no de dominio, como nos explica Sebastiana Pol Suy, del Centro de Espiritualidad y Medicina Maya: “El sistema capital ve la tierra como ¿qué recursos tiene? Para apropiarse. Cambia totalmente la visión maya, porque con nosotros es el bien que me sirve pero al igual lo cuido porque va a servir a otras generaciones, va a servir a otros seres vivos”.¹¹ Heredar la tierra de generación en generación ha sido la costumbre en San Miguel Ixtahuacán. Como veremos más adelante, el hecho de que la empresa minera se haya apoderado de tanta tierra es motivo de gran angustia para las mujeres y hombres Mames en la Resistencia, al pensar en las generaciones venideras.

¹¹ Testimonio tomado del documental *La Palabra Maya*, 2012.

“Goldcorp trae *desarrollo* a San Miguel Ixtahuacán”: mercadotecnia, tráfico de influencias y criminalización de la Resistencia

En su página Web, Goldcorp se jacta de sus ‘buenas prácticas’ en la mina Marlin. Estas incluyen —según su página— la enseñanza sobre los derechos humanos al personal de seguridad de la mina Marlin y una serie de “Principios voluntarios sobre seguridad y derechos humanos” adoptados por Goldcorp. Entre estos últimos, realizaron una evaluación “independiente”¹² acerca de los derechos humanos en relación a la Mina Marlin. Además, en la sección de “Minería Responsable” de su página Web, enumeran varios premios que ha ganado por sus ‘buenas prácticas’, incluyendo un reconocimiento por ser ‘socialmente responsable’. En la ciudad de Guatemala y en San Marcos, hay grandes carteles panorámicos de la empresa que anuncian: “Desarrollo= trabajo= mejor calidad de vida”, “Desarrollo= salud= mejor calidad de vida”, etc. Así, Goldcorp usa la mercadotecnia para vender una imagen ficticia, manipula a través de las palabras, usa los derechos humanos a su antojo. Pues cuando el pueblo lucha por sus derechos, es reprimido y criminalizado. Se trata de un contexto de relaciones de poder muy fuertes, como lo señaló el párroco de San Miguel: “Cualquier movimiento donde quieren luchar por sus derechos, son llamados criminales, revolucionarios, todas las palabras “malas” que hay... ¿Cuántos en la vida están hechos para luchar? Es contra un monstruo demasiado grande, donde los pequeños pocas veces pueden ganar. David una vez ganó contra Goliat... Da para pensar mucho, la fuerza del pueblo aunque hay tantas muestras de muerte” (entrevista 30/5/2011).

¹² Por conversaciones privadas, se sabe de las fuertes presiones que ejercen las empresas mineras sobre las personas y consultoras que realizan evaluaciones y otros tipos de consultorías sensibles para la imagen de las corporaciones, haciendo difícil que mantengan total libertad o independencia.

Por este tipo de observaciones, la parroquia también ha sido criminalizada por la empresa minera.

Por otra parte, hay un notorio tráfico de influencias entre la empresa minera, el Estado y los medios de comunicación. Así, en la empresa Montana, Maritza Ruíz, encargada de Relaciones Públicas, es también presentadora del noticiero más importante en el país. Jorge Asencio, asesor legal de Montana, participó activamente en la redacción de la reforma de la ley de minería. El representante legal de Montana, Milton Saravia, fue director de medioambiente en el Ministerio de Energía y Minas del gobierno de Guatemala. Y Eduardo Villacorta, actual director ejecutivo, o gerente general de Goldcorp Centroamérica, fue el director de la cámara de negocios de Canadá en Guatemala¹³. Aquí se pueden ver claramente las relaciones de poder que tiene la empresa con el gobierno de Guatemala, tanto a nivel local como nacional.

Goldcorp también da mucha publicidad a su fundación Sierra Madre, que ayuda a la gente –la que está a favor de la mina– con pequeños proyectos. Con ganancias tan altas, no es difícil gastar algunos dineritos en la filantropía.

Muchas instituciones, federaciones y empresas canadienses tienen inversiones en Goldcorp. Una de esas instancias es la Iglesia Unida de Canadá, que tiene acciones en Goldcorp para su sistema de pensiones. En una interesante iniciativa del Observatorio de esta iglesia, se promovió un debate electrónico –entre los miembros de la iglesia que querían participar en la discusión– que consistía en lo siguiente: dados los informes que habían recibido sobre los impactos negativos de la mina Marlin en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa ¿debían seguir invirtiendo en Goldcorp? Era una decisión difícil, pues las acciones en Goldcorp les brindan más dinero que otro tipo de inversiones. Había posiciones a favor y posiciones en contra. Uno de los integrantes defendió la labor de Goldcorp en los

¹³ Testimonio tomado del documental El negocio del oro en Guatemala. Crónica de un conflicto anunciado, Collectif, 2010, Guatemala.

siguientes términos: “La iglesia y sus miembros deberían tener un solo propósito – aumentar el nivel de vida de los que viven en las cercanías de este maravilloso regalo [la mina de oro]. La explotación de los recursos no implica la explotación de las personas. Este recurso es una palanca que permitirá a los trabajadores de la mina enviar a sus hijos a la escuela y a prosperar durante varias décadas. El miedo es una herramienta terrible que se usa para impedir el progreso y es terrible desperdiciar las mentes de la población local. La minería es una industria pesada requerida por Guatemala.”¹⁴

Vale la pena analizar este comentario. El que lo hace conmina a los integrantes de la iglesia a seguir invirtiendo en Goldcorp y dice que es “para el bien de la gente local”, no para bien de los canadienses. Habla de la mina a cielo abierto como un “maravilloso regalo”, sin aclarar para quién es el regalo. Al parecer –según él– no hay ningún problema en “explotar los recursos [naturales]”, pues para eso están, para el beneficio del hombre. En cambio, la mina – señala– no explota a las personas, sino es una “palanca” a través de la cual los trabajadores podrán enviar a sus hijos a la escuela ¿acaso no había escuelas en San Miguel y Sipakapa antes de la llegada de la empresa minera? No explica cómo los trabajadores van a poder prosperar por varias décadas, si la misma vida de la mina es por un estimado de seis años (ver Anexo 1). Luego empieza la parte más insidiosa de su comentario: los pobladores locales que se oponen a la mina están en contra del “progreso” (no explica de qué tipo de progreso se trata según su opinión) y son maliciosos al infundir miedo en la gente. Además, él sabe más que esta gente maliciosa que está contaminando a la población local (como si no fueran ellos parte de la población local) y Goldcorp debería velar para que sus mentes no se desperdicien,

¹⁴ *A Motherlode of Debate* (Una veta de debate), the United Church Observer (el Observatorio de la Iglesia Unida) de Canadá: http://www.ucobserver.org/justice/2010/05/mining_firms/, traducción propia del inglés.

es decir, se requiere del tutelaje de Goldcorp para proteger a los pobres indios.

Desenmascarar estas ideas nos ayuda ver la manera en que adeptos a Goldcorp –y la propia empresa– manipulan, descalifican a la gente que se opone a la mina –o que simplemente no quiere vender su terreno a la mina– y crean una imagen de ser salvadores de los ‘pobres indios’ que no saben lo que les conviene.

Volvemos a la pregunta de fondo: ¿a quién beneficia los megaproyectos de minería a cielo abierto?

San Miguel Ixtahuacán

Antes de presentar a Doña Crisanta Pérez, es preciso hablar un poco acerca del municipio de San Miguel Ixtahuacán, en el departamento de San Marcos, colindante con la frontera sur de México. San Miguel se encuentra a 2,050 metros sobre el nivel del mar, con un clima templado a semi-frío. Abarca una superficie de 180 Km.², con una población de aproximadamente 35,276 habitantes (SEGEPLAN 2010: 12). 8.6% de la población es urbana y 91.4% vive en el área rural. 97.9% de la población es maya–Mam (censo de 2002), la gran mayoría es Mam–hablante, aunque muchos hablan español también. Según la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia el 86.39% de la población es considerada pobre y 32.84% vive en la extrema pobreza (SEGEPLAN 2010). Este dato explica por qué hay gente local a favor de la mina, pues hay mucha necesidad de trabajo. El punto es, claro está, si los 2,030 empleos que ofrece la mina en el corto plazo –que incluyen a contratistas y a personas de otros países y de otras partes de Guatemala– compensa los graves daños que causa la mina a corto, mediano y largo plazo. La falta de empleo implica altísimos niveles de migración: un estimado 60% de la población (SEGEPLAN 2010: 15). Mientras que la mayoría de las migraciones son estacionarias –a la costa sur y la boca costa de Guatemala, y al Soconusco en Chiapas,

México– también hay una migración considerable a los Estados Unidos.

La mayoría de los habitantes son agricultores. Siembran milpa (maíz como monocultivo o maíz, frijol y habas), papas, hortalizas, trigo, café y cebada. También se da el aguacate, el durazno, la manzana y el banano. Aunque menos que antes, las mujeres hacen alfarería, sobre todo ollas de barro. Antes había mucho trueque. Las mujeres intercambiaban una olla de barro, por ejemplo, por la cantidad de frijoles que cabían dentro de la misma.

San Miguel se encuentra ubicado a 64 Km. al norte de la cabecera departamental de San Marcos y a 314 Km. de la ciudad capital. Para el tamaño pequeño de Guatemala, esto significa que el municipio es ‘remoto’, al estar lejos de la capital. San Miguel cuenta con 19 aldeas, 41 caseríos y un cantón. A diferencia de otros departamentos de Guatemala –como El Quiché y Chimaltenango– hay poca presencia de ONGs y pocas organizaciones y movimientos locales.

Doña Crisanta

Gregoria Crisanta Pérez Bámaca es maya–Mam de San Miguel Ixtahuacán. Doña Crisanta –como le dicen– es una mujer menuda, vivaz, de rostro expresivo y cambiante: irradia dulzura, pasión, tristeza, alegría. Tiene una fuerza y una valentía notable, y un liderazgo nato. Es la única mujer entre seis hermanos. Proveniente de un hogar muy unido, hoy en día su familia está dividida, con algunos de los hermanos afines a la empresa minera y otros en la Resistencia. Con su esposo han logrado comprar su propio terreno en la costa, luego de largos y duros años de trabajar en las grandes fincas cafetaleras. Con sólo tres años de educación formal, Doña Crisanta domina el español, incluso trabajó por un tiempo en la enseñanza de adultos en el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA). Con su familia y vecinos habla su lengua materna maya, el Mam. Tiene siete hijos

y quiere que todos estudien. Hoy en día trabaja vendiendo fruta, hace y vende choco–bananos y helados.

Doña Crisanta se integra a la lucha anti–minera por los problemas que tuvo directamente con la empresa. Ella había dado permiso para que pasaran un cableado eléctrico de la minera por su terreno. Sin embargo –sin su autorización– la empresa instaló un poste y anclas con un cableado de alta tensión sobre su casa habitación y las de otras familias vecinas. Esto no sólo ocupó mucho espacio, sino también ponía en riesgo la vida de las personas dado el nivel de radiación, el alto voltaje y los deslaves en tiempo de lluvia. Como cuenta más adelante, le hicieron firmar un papel en blanco. Con gran indignación, Doña Crisanta empezó a tocar puertas, pero nadie se hacía responsable. Finalmente, recurrió a medidas de hecho, junto con otras vecinas y mujeres en la Resistencia, arrancando las anclas y cortando la luz.

Por esta acción, en 2008, Doña Crisanta y otras siete mujeres de la aldea de Ángel, recibieron órdenes de captura. Demandadas por la empresa Montana Exploradora de Guatemala S.A., fueron emitidas órdenes de detención por el Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del Departamento de San Marcos, en contra de: Gregoria Crisanta Pérez Bámaca, Crisanta Hernández Pérez, Patrocinia Mateo Mejía, Catalina Pérez Hernández, Olga Bámaca González, María Díaz, Crisanta Yoc y Marta Pérez, por el delito de usurpación agravada.

En esta lucha, Doña Crisanta trataba de resolver los problemas ‘por las buenas’. Pero ante la falta de respuesta, finalmente recurrió a la acción directa. En este proceso, comenzó a tener contacto con instituciones y organizaciones, y a aprender sobre los derechos humanos individuales, colectivos y de los pueblos indígenas. Por su liderazgo nato, su confianza y sus familiares en la Resistencia, es llamada frecuentemente para hacer denuncias y a negociar con la empresa. Doña Crisanta forma parte de la Asociación de Desarrollo Integral San

Miguelense (ADISMI) y del Consejo de Coordinación del Frente de Defensa Miguelense (FREDEMI). Con el FREDEMI ha participado en el proceso de litigio estratégico, desarrollado por el abogado Carlos Loarca, en representación de 18 comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Ésta emitió medidas cautelares a la mina Marlin en mayo de 2010. En 2012, Doña Crisanta, junto con otras 22 mujeres, formaron el Grupo de Mujeres Luchadoras por un Nuevo Amanecer.

A partir de 2011, el Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'unija' brinda un acompañamiento legal a las ocho mujeres con órdenes de captura, así como de formación y atención psico-social. Es así que en mayo 2012, se logra la anulación de los órdenes de captura de las mujeres de Ágel.

La historia de vida que nos comparte Doña Crisanta ilustra de manera elocuente la vida difícil de las y los campesinos indígenas Mames de San Miguel Ixtahuacán. Pero también nos habla de los frutos de su trabajo y la capacidad de salir adelante. Doña Crisanta expresa con mucha claridad en este testimonio su relación con la naturaleza, la alegría que le daba pasear y convivir en su cerro y con los árboles. Es muy fuerte darnos cuenta de que ese cerro y esos árboles simplemente ya no existen, la empresa minera los ha exterminado. Nos cuenta que ya no existen los lugares donde fueron enterrados su ombligo y los ombligos de sus padres y de sus abuelos. Ya está lastimada su relación con la naturaleza; la mina ha destruido no sólo el medioambiente sino también la conexión de la población maya con su entorno.

El relato de Doña Crisanta también deja entrever la práctica de varios valores mayas, como son trabajar duro, la honestidad, la rectitud, el respeto, la preocupación por el colectivo y el servicio a la comunidad. Su preocupación no es sólo por el futuro de sus propios hijos e hijas, sino por todos los niños y las generaciones venideras en San Miguel. A pesar de haber sido calumniada, de haber sido criminalizada, de arrastrar con las

órdenes de captura y con el miedo de que en cualquier momento la puedan detener, sigue con la frente en alto y con fuerza dando su ejemplo. A pesar de sufrir las divisiones y rupturas que la mina ha implicado en el propio seno de su familia, Doña Crisanta se mantiene firme en seguir su lucha, en defender el territorio de San Miguel y servir a su comunidad. Es el testimonio de una mujer valiente y decidida, que deja huella no sólo en la lucha actual sino también en las generaciones futuras de San Miguel.

Luego de esta introducción y recuento de los hechos centrales, se introduce a partir de ahora la voz de Doña Crisanta, para que ella narre su historia desde su propia perspectiva. Su testimonio aquí transcrito, como mencionamos al inicio, es producto de entrevistas realizadas en 2010, 2011 y 2012 y de diversos documentales sobre la resistencia a la explotación minera en los que ha participado. Para distinguir nuestras voces, la de Doña Crisanta está en *cursivas*, mientras que la de Morna sigue en letra de molde, con el fin de añadir algunas explicaciones y descripciones en relación a los temas mencionados por Crisanta. De ese modo, el texto que sigue se trata de un **relato a dos voces**, en donde se privilegia la narración de Doña Crisanta. El relato de su experiencia de vida y de lucha, por una parte, nos revela su valentía para resistir frente a la mina de oro y, por otra, nos recuerda que su historia es representativa de la lucha de muchas mujeres y hombres Mames de la Resistencia en San Miguel Ixtahuacán.

Una tarde de mayo de 2011, llegamos con una compañera del Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija' a la casa Doña Crisanta en Ángel, aldea de San Miguel Ixtahuacán donde se encuentra una buena parte de la mina Marlin. La casa es de adobe y con techo de lámina. Está en una pendiente, al lado del camino que conduce a la mina. Corre un viento suave entre los pinos. Se escuchan las risas y lloriqueos de los niños. Luego de conversar por un rato, Doña Crisanta empieza a narrar su historia de vida. Habla del pasado y lo compara con el presente, resaltando la manera en que la mina Marlin ha causado tanto

daño, no sólo al medioambiente, sino a las relaciones familiares y comunitarias. Como siempre he vivido en centros urbanos, me llama la atención su relación tan cercana con la naturaleza.

Su infancia

Soy Crisanta Pérez, soy de aquí de la aldea Ágel, San Miguel. Tengo siete hijos, tengo 43 años de edad, soy casada. Aquí la vida antes era muy dura, más que todo cuando yo era pequeña. Cuando tenía la edad de 6 años pastoreaba vacas y ovejas. También mi mamá criaba cerdos. Con los animales nos sosteníamos. Donde está la empresa explotando el oro, ahí teníamos 10 vacas, teníamos carneros y entre los carneros iban los cerditos. Y era bien bonito cuando yo era pequeña como la edad de mi hija. Íbamos a pastorear yo y mi mamá. Cuando yo era más grandecita iba con mis hermanitos. Era bien lindo ver esos lugares, íbamos a pastorear y el aire era puro. Era bien bonito, nos encontrábamos con primos, primas, amiguitos y jugábamos. Mientras pastoreábamos llegaba la tarde y nos regresábamos en nuestras casas, alegres, sin preocupación. Regresaba del pastoreo y nos íbamos a acarrear el agua, porque en ese tiempo no había agua potable. Pero era hermoso. Dábamos de comer a los animales, a los cerditos. Guardábamos los pollos, los chompipes [pavos]. Era bien bonito.

Era bien lindo. Pero ahora cuando yo miro el lugar donde están explotando el oro, me pongo a llorar. Me duele tanto. Esos bosques la empresa los ha destruido. Ya no hay lugares para pastos, más bien sólo ruido hay por las maquinarias de la empresa. Es muy triste. En cambio antes era bien lindo.

Mi padre vive, mi mamá también. Viven cerca de aquí. Tengo 5 hermanos, soy la única mujer de los 6 hermanos. Antes nos llevábamos bien con mis hermanos, con mis padres. Era una vida muy bonita porque nos respetábamos, teníamos mucha comunicación, nos visitábamos. Era una familia llena de armonía en ese tiempo. En la hora de la cena mi papá platicaba. A veces terminábamos de cenar y nos poníamos a cantar. Mi papá se ponía a estudiar la Biblia, igual nosotros. Eso era muy bonito.

Los abuelos, las abuelas y la tierra

Lo que me contaba mi papá era que aquí él nunca sufrió, pero otras personas sí. Porque mi bisabuelo tenía muchos animales: cabras, ovejas, ganados y un montón de animales. Y aparte de eso dice que mi abuelo hacía sombreros de petate, me parece que le llaman. De eso lo fabricaban ellos, tejían esos sombreros. Entonces mi bisabuelo decía que no había miseria [en su familia]. Dice que mi bisabuelo era rico porque sembraba, aparte de los animales. Como él era muy trabajador, cultivaba habas, cultivaba de todas clases de frijol, güicoy. Había de que comer, aparte de eso llevaba en la plaza a vender. Eso es lo que me comenta mi papá.

Y no había carro en ese tiempo, pero tenía sus asnos, tenía bestias para llevar sus cargas hasta la comunidad El Triunfo. Llevaba venta para allá, productos que da la tierra y de regreso él compraba sus cosas: su jabón, panela –porque en ese tiempo no había azúcar, se usaba panela– eso compraba mi abuelo. Maíz había suficiente, entonces el no padecía de hambre. Mi bisabuela trabajaba. También tenía cerdos. Mi bisabuelo trabajaba en el campo, mi bisabuela y mi abuelito, con mi papá y todos... porque en ese tiempo había un gran respeto y ahí vivían hijos, allí vivía nueras y todos. Ahí había una buena convivencia entre la familia. Mi papá era él que conocía toda esa vida y dice que mis abuelas iban a pastorear por turnos. Una nuera iba en un día, o en una quincena, o por semana hacían sus trabajos. Entre la familia se ayudaban. Ahora ya se perdió todo, ahora cada quien está por su lado. Ahora cada joven que se casa se va a vivir en su propia casa. Se perdió la unión.

Los que sufrieron de hambre son las personas que no tenían animales, no se preocupaban en sembrar milpa. Es como lo que está pasando ahora: muchas personas ahora están más preocupados en hacer el trabajo de la empresa que en hacer sus trabajos. Entonces así eran las personas antes que sólo se dedicaban en la finca, no se preocupaban por hacer sus cosas. En

esa época dicen que había mucha esclavitud por parte del gobierno y entonces esas personas sufrieron.

Aquí podemos ver el tema de sostenibilidad. Los que se dedicaban a cultivar sus tierras y no sólo trabajar en las fincas, tenían más posibilidades de comer durante todo el año.

Trabajo duro desde pequeña

Como muchas otras familias mayas en el altiplano de Guatemala, la falta de dinero les obligaba a migrar por varios meses del año, a las grandes fincas de café en la costa.

Quando tuve mis 11 años, tuve que ir a la finca con mis padres, al corte de café. Seguí trabajando en las fincas cortando café en tiempo de cosecha, nunca trabajé en la limpia y otros trabajos. Los patrones le pagaban poco a uno. Era por tarea y pagaban poco. Desde los 11 años a los 17 años trabajé en fincas. En ese tiempo íbamos a trabajar, a cortar el café en el mes de agosto a diciembre, enero. Y allí ganábamos nuestro dinero toda la gente de aquí de San Miguel. Luego dejé de trabajar en la finca. Me fui a trabajar a la capital de Guatemala durante cinco años. Trabajaba en casas, más que todo allí aprendí a hablar el castellano. Porque en casa no lo hablábamos, mi mamá hablaba solamente en Mam. Cuando trabajé en la capital era más mejor que trabajar en la finca –para mí pues– porque no salía uno a trabajar bajo el aguacero. Le daban comida a uno, me trataron bien. Después trabajé cuatro meses en Chiapas, en Tapachula. No seguí trabajando allá porque en ese tiempo fue que me casé con mi esposo, me tuve que regresar. Él es de aquí. Yo tenía 22 años.

Las vivencias de las migraciones a las grandes fincas cafetaleras en la costa y en el Soconusco en Chiapas, su ida sola a la Ciudad de Guatemala –tan lejos de San Miguel– para ganar un salario como trabajadora doméstica, así como también el hecho de ser bilingüe, le han dado a Doña Crisanta experiencia y confianza en sí misma para moverse y tratar con extraños.

Vida de casada

Después que me casé con mi esposo, empecé a trabajar en negocio haciendo tamales, esa fue mi única venta antes. Después seguí trabajando, no todos los días, una vez a la semana. Eso me ayudaba un poco para comprar algo como jabón y azúcar. También sembrábamos milpa, frijol y todo lo que era de la tierra aquí. También güicoy [calabaza] ayote, durazno y aguacate, es lo que da. También tuve unas ovejas, crié cerdos, ganado, eso era lo que nos ayudaba también. Y de vez en cuando íbamos a las fincas, toda la familia. El que iba mucho era mi esposo, como a mi esposo no le gustaba que fueran los niños en la finca, no los llevaba, porque se podían enfermar. Yo ayudaba a mi esposo con mi negocio y animales. Eso fue de 1992 al 2000.

Mi hermano, que era profesional, me dio un trabajo para enseñar a las personas que no sabían leer ni escribir. Trabajé en CONALFA, enseñaba a las personas a leer y escribir. Con ese incentivo que nos daban, que no era un sueldo, era un incentivo, con eso compré mi primer aparato [refrigerador] para mi negocio. Cuando terminó ese trabajo que duró un año, seguí negociando. Aprendí a hacer helados, paletas, nieves, choco bananos y eso me fue ayudando bastante y con ese poco de negocio yo ayudaba a mi esposo e iba a la finca, y así seguimos teniendo un poco de dinero.

Ahora tenemos terreno en la costa y lo cultivamos. Tenemos siembra de café, eso nos ha ayudado bastante. Actualmente mis hijos estudian, un hijo lleva su carrera, estudia medicina en San Marcos. Mis otras hijas también están estudiando en el instituto básico [secundaria] y los pequeños están en primaria. Yo estuve en la escuela sólo tres años. No tengo profesión, ni sexto grado. Actualmente mi negocio es venta de frutas, de todo un poco, de cada clase. Y eso me ayuda a sacar a mis hijos adelante y mi esposo también trabaja en la costa. En septiembre empieza el corte de café y en octubre salen mis hijos de la escuela y vamos todos a la costa a cortar café. Ya es diferente porque es un trabajo propio de nosotros [en su parcela en la costa].

Aquí podemos constatar que la vida iba bien para Doña Crisanta y su familia. A través del esfuerzo y el trabajo duro, habían logrado comprar su propia parcela en la costa, que es una tierra mucho más fértil que la de San Miguel. Y con la venta de frutas y productos elaborados, podían enviar a sus hijos a la escuela, comprar los útiles escolares y “sacarlos adelante”. Por otra parte, Doña Crisanta busca sacar adelante tanto a sus hijos como a sus hijas: *Lo que hago con mi familia aquí en mi casa es que trato bien a mis hijas, las estoy apoyando en el estudio, les estoy aconsejando para que pongan atención en el estudio para que un día ellas sean mejor que yo, para que tengan mejores oportunidades que yo. Antes, más que todo, nosotras las mujeres estábamos más discriminadas pero yo no [estoy de acuerdo]... en mi familia a mis hijas les estoy dando estudio y eso es lo más importante.* Aquí vemos que Doña Crisanta tiene una visión de equidad de género entre sus hijas e hijos varones.

Inicia la mina Marlin

La empresa Montana Exploradora de Guatemala fue creada en 1998. Antes de iniciar actividades propiamente de la mina en 2005, se hicieron exploraciones y se compraron tierras, muchas a través de otras empresas contratistas. La empresa no respetó que las tierras de San Miguel y Sipakapa eran **comunales** (Van de Sandt, 2009), ni realizó una consulta real previa, libre e informada con los habitantes, violando así los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Cuentan los pobladores que por parte de la empresa los invitaban a comidas y actividades de diversión, pidiendo que los vecinos que participaban firmaran una hoja de asistencia que –se suponía– era para su contabilidad, y que esas firmas después fueron usadas por la empresa como comprobación de personas participantes en “consultas a la comunidad”. La población miguelense no estaba muy al tanto de lo que sucedía, y además, pensaba que los funcionarios de la empresa compartían sus valores, como son el respeto a la palabra y la honestidad.

A finales de diciembre de 2004, fue más bien en otra parte de Guatemala, que empezó a haber protestas. Todo empezó en el centro de Guatemala cuando fue desmontada una pasarela o puente peatonal sobre la carretera panamericana, en la aldea de Los Encuentros –departamento de Sololá– sin la autorización de las autoridades locales. Los habitantes de Sololá, no dejaron pasar un enorme cilindro o ‘molina’ que iba a la Mina Marlin, en San Marcos. Ya había conciencia en Sololá sobre las concesiones mineras en Guatemala y sus consecuencias y es por eso que allí se sumó su protesta local –por la pasarela desmontada sin autorización– con la protesta contra la minería a cielo abierto, de carácter nacional. Los habitantes mantuvieron bloqueado el paso del cilindro hasta el 11 de enero 2005, día en que llegaron centenares de efectivos de la policía nacional y del ejército. Estos reprimieron con uso de fuerza, para poner fin al bloqueo, causando varios heridos y la muerte de una persona. Doña Crisanta reflexiona así sobre este hecho:

*Cuando entró el molino, nosotros no sabíamos. Cuando la gente de Sololá estaba allí en resistencia para que el molino no pasara para llegar en San Miguel, porque ellos sabían lo que iba a pasar por la empresa. Y nosotros ni nos dimos cuenta. Por eso yo digo que el pueblo de San Miguel estaba durmiendo. Pero ahora, a través del tiempo, ahora el pueblo de San Miguel poco a poco se fue dando cuenta de qué es lo que está pasando. Nosotros ahora ya llegamos a conocer lo que es la ley. **El gobierno no tiene que autorizar licencias a las empresas sin el consentimiento de las comunidades.** Y eso es lo que se ha dado mucho entre nosotros en San Miguel. Lastimosamente, nosotros en San Miguel estábamos ignorados... Pero ya la gente ya está despierta.¹⁵*

Ellos estaban avanzando más con la compra de las tierras. Nosotros no estamos de acuerdo con eso, porque si la empresa va a seguir comprando tierras, entonces ¿a dónde iremos nosotros? ¿Qué herencia dejaremos nosotros a nuestros hijos? A los que

¹⁵ Testimonio tomado de: El negocio del oro en Guatemala: Crónica de un conflicto anunciado, Collectif Guatemala, 2010.

vienen por detrás. Porque nos damos cuenta, pues, que no sólo en la comunidad de Ágel, en San José Nueva Esperanza, San José Ixcaniche existe el oro, sino a nivel de San Miguel, e incluso a nivel de Guatemala.

Los impactos de la mina: Agotamiento y contaminación del agua y la naturaleza

Uno de los impactos más devastadores de la mina Marlin es el uso desmesurado del agua, su contaminación, la desecación de pozos y manantiales. En el documental *El negocio del oro en Guatemala: Crónica de un conflicto anunciado* (2010), Doña Crisanta habla de la contaminación del agua y la angustia ante la posibilidad de quedarse sin agua. También desafía a los funcionarios de Montana e invita al gerente a tomar agua del dique de colas (o laguna artificial que almacena el agua contaminada). Ya que –argumenta desafiante– si no está contaminada el agua, ¿por qué compran agua pura embotellada –que llega en camiones– y no toman el agua local?

*Los nacimientos de agua se han secado por la perforación, por el túnel. Y también porque ellos usan agua para lavar el oro, en donde ellos tienen un pozo mecánico para llegar directamente en la empresa. Y por esa razón, nosotros hemos quedado **sin nacimientos de agua**. Nosotros estamos realmente muy preocupados y a veces hasta lloramos porque ¿qué vamos a tomar nosotros?... Ellos toman agua pura, en cambio nosotros vivimos de los manantiales. Y es muy preocupante para nosotros porque la empresa no nos respeta nuestros derechos. Nosotros hemos reclamado y ellos nunca responden.*¹⁶

Los de la empresa no piensan en eso, ellos piensan más por sus riquezas. Piensan en explotar el oro y llevar el oro de aquí a sus países. A ellos no les importa si nosotros nos quedamos sin recursos, porque ellos no son de acá. Por ejemplo los ingenieros, hay unos que son guatemaltecos, hay otros de otros países, por

¹⁶ Testimonio tomado de: *El negocio del oro en Guatemala: Crónica de un conflicto anunciado*, Collectif Guatemala, 2010.

eso no les importa destruir la naturaleza, todo lo que tenemos aquí en San Miguel. En cambio nosotros aquí más que todo nosotros amamos todo lo que nosotros tenemos. Nos da alegría. Por ejemplo con los árboles: nosotros caminamos a pie y si queremos descansar, nos descansamos debajo de la sombra de los árboles. A los empresarios no les importa eso porque ellos andan en carro. Por eso nosotros no queremos que la empresa destruya todo lo que hay aquí en nuestras tierras. Por ejemplo el agua: aquí baja cada 8 días el agua pura y se la lleva la empresa. Ellos no toman del agua que nosotros tomamos. A ellos no les importa si nosotros nos morimos por la contaminación de cianuro y metales pesados, porque ellos no consumen del agua de los manantiales de aquí. Más que nada, ellos consumen agua pura, saber de dónde la traen, es agua de fábrica, lo traen embotellada. Por eso a ellos nos les importa. En eso me he puesto a pensar. A ellos no les importa. También por las viviendas nuestras de aquí, las casas que se han partido por las explosiones, también los manantiales de agua que se han secado por la perforación. Y por eso estoy muy en contra de ellos porque después nos vamos a quedar sin agua. Yo cuento con un nacimiento de agua allá abajo, si no tengo agua aquí, llevo mis ropas y lavo allá abajo, que es un nacimiento. Y acarreo de allá y traigo el agua para acá. Pero si un día la empresa lo destruye, ese día nos vamos a quedar sin agua. Nosotros no contamos con más recursos que esa agua. Es muy preocupante para mí porque ahora ya pasaron aquí abajo, en este área donde dicen que van a traer unas máquinas para trabajar en el túnel, van a meter un túnel. Entonces es una preocupación muy grande para nosotros que vivimos aquí, no sabemos qué daños causarán.

Podemos constatar la relación cercana que tiene Doña Crisanta con la naturaleza. Como a tanta gente en la Resistencia, le **duele** lo que está pasando con la madre tierra. Por otra parte apunta: *Ese oro no me puede llenar a mí, no lo puedo comer. En cambio la Madre Tierra sí sirve para darnos alimento.* Pero esa Madre Tierra está afectada por los múltiples abusos que está sufriendo por la mina. Y la destrucción de la naturaleza también está perjudicando la sobrevivencia

cotidiana. Esto infunde el miedo a que la mina los pueda acabar como comunidades y como pueblos indígenas.

Antes de la presencia de la empresa aquí la tierra daba buenos duraznos, buenas matas de aguacate y ahora el tiempo ya cambió, aguacate ya no da, sembramos las nuevas plantaciones de aguacate y sólo una cosecha da y ahí termina, o no crece y allí termina. Para nosotros eso es preocupante porque nosotros aquí por la tierra vivimos. Aunque también los empresarios de la tierra viven, porque ellos también consumen frijol, consumen tortilla, pero esa gente ni piensa lo que hace, destruyen la madre tierra y es la tierra la que les da la vida a ellos y no lo piensan. En cambio nosotros aquí pensamos que por la tierra vivimos y por eso la defendemos. También los árboles. Nosotros aquí consumimos árboles para la leña y si un día la empresa termina nuestros bosques. Si esta empresa minera va a seguir destruyendo la tierra, destruyendo los bosques, más que todo nosotros como pueblos indígenas nos quedaremos sin recursos naturales, porque la empresa los va a destruir todo y a nosotros nos van a dejar sin nada.

Estos son los miedos que tiene Doña Crisanta, que tiene la gente que está en la Resistencia y muchos otros miguelenses, aunque por temor se quedan callados.

Por otra parte, ha habido muchos problemas de salud, sobre todo respiratorios y de la piel, casos de cáncer y de niños que han nacido sin cerebro. La empresa minera –e incluso médicos que son críticos de la minería a cielo abierto– señalan que no se puede adjudicar estos problemas a la mina, ya que no existe una línea de base previamente. Cuando se le planteó esto a la gente de San Miguel, ellos decían: “pero estos problemas no existían antes” (refiriéndose a los problemas de la piel). Aquí se pone en evidencia algo muy delicado: qué sólo se cree a los médicos y expertos, cuando mucha gente de las comunidades tienen un conocimiento profundo sobre la salud y curan a través de las plantas medicinales. Decir que no saben porque no tienen un

título universitario no sólo es soberbio, sino descalifica por completo a la gente local, a su experiencia y sus conocimientos.

Conflictos en las familias

Doña Crisanta ha hablado de que antes su familia estaba muy unida. Los problemas empiezan con la llegada de las empresas Goldcorp y su filial, Montana. Y los conflictos se dan dentro del seno familiar:

Cuando nosotros íbamos antes a las fincas aunque no tanto nos pagaban, lo bueno era que nos tenían mucho respeto, teníamos unas buenas relaciones con los vecinos. Teníamos buenas relaciones con la familia. Eso era lo más lindo, pues. Aunque uno no tenga tanta riqueza, pero había más comunicación, más tranquilidad. Ahora ya todo es sólo dinero y aparte de eso hay familias que ahora trabajan en la mina y los hombres que trabajan en la mina ahora tienen otras mujeres y las mujeres se han quedado con sus hijos. Es una vida muy triste. Por eso digo: mejor vivir aunque con poco dinero que uno tenga, pero lo que más vale es tener una buena vivencia.

Ahora ya cambió, todo cambió por la empresa minera que está aquí en San Miguel. Como un hermano que tengo es miembro de COCODE¹⁷ y la empresa ya los tiene comprados y manipulados a los COCODE. Por eso ya no nos llevamos tan bien con mis hermanos. No me quiere a mí mi hermano. Mi otro hermano, el mayor, también está muy a favor de la empresa y otro trabaja para la empresa. Por esa razón estamos divididos en la familia. Eso es lo que empresa ha traído aquí, mucha división entre la familia, entre las comunidades y hay muchos conflictos que existen ahora porque la empresa manipula a las autoridades. Y a nosotros, que estamos en defensa del territorio, en defensa de la vida, por esa razón a nosotros nos han rechazado.

¹⁷ Los COCODES son los Consejos Comunitarios de Desarrollo, que forman parte del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, establecidos en 2002, a través del Decreto 11–2002.

Ahora ya no hay comunicación. Mi mamá, como recibió sus 50 mil [quetzales]¹⁸ de la empresa, ahora ya no me trata como antes, ya me dice que ya no soy su hija y un montón de cosas. Eso duele bastante. Pero bueno, cuando me pongo a pensar en eso... y a veces no mucho me pongo a recordar porque si llego a pensar en todo, eso me afecta. Pero cuando miro el lugar de ahí abajo [donde ahora está la mina], me da mucha tristeza.

Desgarre del tejido social

Varias personas de San Miguel afirman que uno de los impactos más fuertes de la mina ha sido el desgarre del tejido social. Anteriormente, había los pequeños conflictos cotidianos que siempre hay en la convivencia humana. Y con el conflicto armado hubo mucho miedo y división, pero siempre se mantuvo el sentido de comunidad. La gente se saludaba en la calle, todo el mundo acudía a las fiestas del pueblo. Pero hoy en día se ha roto esa convivencia comunitaria. La mina ha significado una polarización muy fuerte entre la población y muchos dirían estimulada por la empresa. Hay mucha gente que se calla por miedo a la represión, que no está con la mina, pero tampoco se atreve a formar parte de la Resistencia. Hay personas contra la mina que buscan trabajo allí, pues necesitan ingresos. También se dice que hay gente que finge estar en contra de la mina y actúa como infiltrado, pasando información a la empresa de lo que está haciendo y pensando la Resistencia. Esto crea mucha desconfianza entre la misma población. Mejor no hablar ni opinar, piensan muchos. Por otra parte, como veremos más adelante, hay una criminalización y persecución de la gente que se atreve a protestar. Pero también hay miguelenses a favor de la mina; han sido beneficiados por la mina, pero sólo ven los beneficios individuales y hacía el corto plazo: el contar con un salario, o recibir una beca para que sus hijos puedan estudiar, o recibir un proyecto productivo a través de la Fundación Sierra Madre. Esta gente –considera Doña Crisanta– son ‘manipulados’ por la empresa: *Aquí en San Miguel*

¹⁸ Casi 6 mil dólares estadounidenses.



las personas que están más a favor de la empresa son las que la empresa ha manipulado. Algunas personas no se dejan manipular porque están claros en lo que están haciendo, ellos piensan igual que yo y por eso están en la misma lucha que yo.

Las divisiones en las comunidades han llegado a tal extremo de que empieza a haber casos de linchamientos, lo que nunca había habido antes en San Miguel. También aumenta la violencia cotidiana, sobre todo producto del aumento en el consumo del alcohol. Pues como fluye más dinero, se han abierto unas 50 cantinas, antes sólo había una. Además, hay unos 40 casos de SIDA y también hay prostitución, una práctica antes desconocida en el municipio.

La gente empieza a protestar

A pesar de las diferencias entre las familias y entre las comunidades, un número creciente de personas empieza a protestar. Al principio, las protestas eran más a nivel individual o de pequeños grupos de vecinos y en torno a temas específicos, como por ejemplo, al negarse a vender sus tierras a la empresa, o en contra de los postes de luz eléctrica.

Mi papá me había comentado que era lo que le habían dicho a él, mi papá me había contado todo, todo, todo. Más antes dice que se organizaron unas 25 personas para defender sus tierras y no querían vender sus tierras. Acudieron al alcalde municipal, pero el alcalde municipal no hizo nada a favor de ellos. En vez de apoyarlos a ellos, el alcalde empezó a favor de la empresa, empezó a decir que vendieran sus tierras a la mina y todo. Y después, como no hubo solución, mi cuñada dice que le iba a pegar a un ingeniero. Entonces el ingeniero lo que hizo fue demandar a las personas organizadas. El ingeniero los denunció con el alcalde y pocos días después dice que el alcalde mandó una nota diciendo [ordenando] que las personas no hicieran daños en contra de la empresa Montana. Entonces así fue la lucha de otras personas antes que nosotros.

La lucha de Doña Crisanta inicia en 2005

La historia de lucha es larga, no es corta, porque la lucha inició desde el año 2005, así [de manera] individual, mi lucha inició desde el año 2005. Fue por la empresa minera que instaló un poste sin permiso en mi propiedad. Los trabajadores de la empresa, no directamente Montana, sino la compañía IASA¹⁹, que es guatemalteca, fueron a pedir permiso conmigo para [pasar el] cableado eléctrico. Yo pregunté si ya habían sacado permiso con Don Ciriaco y con Doña Margarita, porque mi terreno estaba en medio del terreno de estos dos vecinos y ellos dijeron que ellos ya habían pedido permiso con esos dos vecinos. Entonces es así que yo cedí permiso para el cableado eléctrico. Que si al final de cuentas yo firmé el acuerdo con ellos pero sólo para cableado. Porque incluso antes yo pregunté con ellos si iban a sembrar postes y anclas y dijeron que no, y si ellos me hubieran dicho con anclas y con postes, yo no hubiera permitido, porque la verdad es que ocupaba mucho lugar.

Que cuando me di cuenta ya estaba sembrado el poste y las anclas, en mayo de 2005. Viera que yo me enojé, porque ¿cómo es posible eso? Nosotros aquí en las comunidades, lo que se habla eso es lo que se hace. Y si no hay acuerdo en una cosa pues no se lleva a cabo. Entonces yo pensé que esas personas eran iguales como nosotros, y que no. Yo llamé a mi vecina y Doña Margarita fue a traer al ingeniero hasta allá abajo, cerca del río. Ella estaba reclamando por el árbol que habían cortado sin permiso también. Entonces el Ingeniero nomás se rió contra Doña Margarita. Y entonces después de eso yo tuve que reclamar el problema conmigo. Entonces el señor este dijo que iban a llegar a arreglar y al final no pasó nada, nadie se asomó. Y después tuve que ir a la oficina de Montana, allá no me atendieron, dijeron que no era con ellos.

¹⁹ IASA es una empresa de administración de proyectos industriales, para crear procesos de automatización. La empresa minera subcontrata a otras empresas para realizar tareas específicas.

Como un mes después, o veinte, días fui a la oficina de IASA, en donde IASA dijo que no, que ellos ya habían entregado cuenta a Montana y por lo tanto ellos no arreglaban. Después de eso, fui de nuevo a la oficina de Montana y pasó igual. La licenciada dijo que ellos habían entregado a Montana y por lo tanto ellos ya no tenían nada que ver con el poste.

Entonces yo tomé mi decisión, yo dije “Yo soy la dueña de mi propiedad y por lo tanto no es la empresa”. Tomé mi decisión de quitar las anclas. Las arranqué. Igual otra vecina, en otra casa, empezó a quitar las anclas del poste. Y así quedó.

Y en agosto del mismo 2005, fue donde la empresa se enteró de las anclas que habíamos quitado, entonces llegaron conmigo para ver qué era lo que había pasado. Entonces yo les dije que era problema de ellos y les comenté todo el problema. Ellos dijeron que iban a llegar a arreglar después. Que si cuando llegaron, llevaban una licenciada de la empresa Montana, que era una representante legal de la empresa, con su seguridad y otras personas como el gerente de relaciones comunitarias. Fueron cuatro personas. Entonces querían que se arreglaran las anclas y yo les dije que no y que el terreno era privado, igual que ellos habían comprado sus terrenos allá y decían que es terreno privado, aunque no es terreno privado de ellos porque es terreno de San Miguel. Los canadienses eran los que estaban poniendo sus órdenes allá abajo. Yo les discutí todo con ellos. Entonces ¿Qué hicieron ellos? Lo que dijo la representante legal, me dijo “mire Doña Crisanta, usted ya firmó, por lo tanto, usted tiene delito por esto, por la firma que usted tiene”. Entonces yo le dije que la firma que tenía era porque más antes habían llegado a quitar una mi firma en papel en blanco. Todavía les pregunté para que les fuera a servir y dijeron que era para presentar con INAB²⁰, porque habían cortado unos árboles y ese papel iba a servir para INAB. Ahí me puse a pensar si tienen ya papeles ya legalizados por el poste, entonces posiblemente esa fue mi firma que yo firme en papel en blanco.

²⁰ INAB: Instituto Nacional de Bosques de Guatemala.

Después de eso, como vieron que no me podían convencer, en contra de Doña Margarita pusieron demanda, la denunciaron en el Ministerio Público y la notificaron por tres veces en el Ministerio Público. Pero como ella no se presentó, entonces pasaron el caso en San Miguel, en el Juzgado de San Miguel. Ahora conmigo, no me denunciaron en ese entonces, a mi me llamaron en la oficina, preguntando qué es lo que yo quería. Entonces lo que yo quería era que retiraran el poste de mi propiedad y nada más, porque mi terreno valía mucho. Si ellos pagaban, el dinero se terminaba, en cambio la tierra podía estar ahí hasta cuando crecen mis hijos. Eso fue lo que yo les dije. Entonces dijo la señora esta “no puedo hacer nada”. Me llamaron otra vez y fue igual. Me llamaron tres veces y no llegamos a acuerdos.

También fui a discutir las violaciones a los derechos, porque mi papá tenía un pedazo de terreno, donde abrieron el tajo y explotaron el oro. Entonces yo sí lo discutí con la representante legal de la empresa y no me pudo convencer ni con intimidaciones, ni porque me dieran pisto [dinero]. Ahí si yo dije “No, dinero no, acuerdos, intimidaciones no”. Y todavía le discutí con ella que yo soy agelense, miguelense, marquense y guatemalteca y por lo tanto una canadiense no tenía porque mandarnos. Entonces no pudo y así quedó. Yo la verdad no sabía, yo pensé que sólo yo era la que estaba alegando mis derechos, que si al darme cuenta en el año 2007 no era solamente yo, sino que Doña Crisanta [Hernández] alegaba también por su tierra y por su casa rajada.

Aquí podemos constatar varias “malas prácticas” de la empresa minera: hacer que la gente firma papel en blanco, amenazar, intimidar, usar toda la fuerza de la ley en contra de los pobladores.

Crece la Resistencia anti-minera

Me dejaron un tiempo sin molestarme. Que si después, en el año 2007, unas personas ex-proprietarios de las tierras, se dieron

cuenta cómo Montana presenta su informe²¹, cuanto es su ganancia, cuanto es su ganancia que les queda, entonces la gente se dio cuenta, y la regalía que estaba dando a la municipalidad, y también con el gobierno. Entonces ellos se dieron cuenta de todo eso y “¡eso no es justo!” dijeron. Y ellos, pues, se organizaron y pacíficamente fueron a entregar un memorial para que la empresa les reajustara sus tierras²². ¿Y qué pasó ahí? La empresa no los atendió.

En ese momento yo estaba en mi casa, que si cuando me di cuenta la gente se vino a este cruce que pasa aquí abajo, ahí estuvieron trece días bloqueando la carretera. Un día yo iba con mis vecinas, que si como todos éramos de aquí teníamos buena comunicación, buena relación y ya me vine con ellas a platicar. Y les pregunté a las personas cuáles eran los problemas y por qué estaban bloqueando la carretera y me comentaron que era por el pago de las tierras que no fue justo. Y no sólo eso me comentaron, sino que también hay casas rajadas²³ que ya tenían desde el año 2006 y “ellos no responden por las casas”, dijeron. Entonces fue cuando me integré en la lucha con ellos.

Las personas que estaban sólo por el reclamo de sus tierras, se fueron a trabajar después de los trece días de bloqueo, como la

²¹ Un informe como el del Anexo 1.

²² Hubo algunos casos aislados de personas que se habían negado a vender sus tierras en áreas estratégicas, a quienes la empresa vino a ofrecer grandes cantidades de dinero con tal de obtener sus terrenos. Por otra parte, el informe de Goldcorp sobre las ganancias que llegó al conocimiento de la gente organizada –y luego fue socializado más ampliamente– despertó conciencia en la gente que había vendido sus tierras, de lo poco que habían recibido en comparación con las grandes ganancias de la empresa. La gente se sintió burlada y objeto de una gran injusticia.

²³ Las más de cien casas rajadas –algunas casas nuevas de gente que había vendido sus terrenos y habían sido reubicados en otro lugar por la minera– han sido motivo de mucha controversia. Mientras que los damnificados y gente en la Resistencia consideran que la causa de las rajaduras es el uso de dinamita por parte de la empresa, para reventar las rocas y cerros, así como de maquinaria pesada que pasa enfrente de sus casas, un informe de especialistas señala que las rajaduras se deben a que están ubicadas en una zona sísmica.

empresa mandó mucha policía a desalojar a la gente. Incluso después de eso dijeron que iban a responder si la gente no levantaba el bloqueo. Cuando levantaron el bloqueo, vinieron muchos policías, como dos días estuvieron aquí. Entonces las personas, los dirigentes de ese grupo, volvieron a trabajar en la mina y algunos fueron despedidos.

Ya habíamos visto no solamente el problema de las casas rajadas, sino también problemas en los manantiales de agua donde la empresa perforó, se secaron los nacimientos. Entonces mejor nos quedamos a denunciar ese problema, de las casas rajadas, de las violaciones a los derechos, al agua. Y yo no sabía pues que también en el territorio de San Miguel estaba violado el derecho del pueblo. Yo no sabía, entonces ahí es donde yo llegué a conocer cómo fue, quién firmó, quién vendió el pueblo de San Miguel, cómo fue violado, ahí es donde yo me di cuenta. Y empezamos entonces a concientizar a otras personas de otras comunidades que ahora están con nosotros. Y fuimos de comunidad en comunidad a decir los problemas que la empresa estaba generando aquí y también a decir a la gente sobre las violaciones al territorio de San Miguel. Y entonces, gracias a Dios, que hay personas que son conscientes de todos esos problemas y que ahora están integrados en la lucha. Pero también durante ese tiempo hubo mucha represión en contra de nosotras por el poste de luz.

Aquí se puede ver la manera en que se empieza a consolidar una Resistencia más organizada, aunque aquellos que tienen reivindicaciones muy puntuales –como los que sólo estaban pidiendo un reajuste en la venta de sus tierras– al final, bajo amenazas, dejan su lucha. También observamos la manera en que la empresa minera no cumple con su palabra, lo que es indignante para gente que mantiene un gran respeto a la palabra. No sólo no cumple con lo prometido, sino que despiden a las personas que volvieron a su trabajo.

Tenemos derechos

Uno de los hechos interesantes, es que la gente que resiste contra la mina empieza a aprender que tienen derechos. Aparte del trabajo social de las iglesias –sobre todo de la Iglesia Católica– y unas pocas asociaciones de desarrollo, había poco nivel organizativo en San Miguel Ixtahuacán antes de la llegada de la empresa minera. Y además había mucho miedo de hablar – y sigue habiendo. Esto se debe a la represión política que hubo durante el conflicto armado interno, que afectó al departamento de San Marcos en los años ochenta del siglo pasado. Mucha gente fue asesinada y desaparecida, a menudo sólo por hablar. Callarse, entonces, ha sido una estrategia de sobrevivencia de la gente. Es en este contexto que se puede entender la valentía de organizarse y la fuerza que otorga el darse cuenta de que el pueblo tiene derechos. Doña Crisanta se da cuenta de sus derechos en su trayectoria al denunciar a la empresa y descubre también que tiene aliados en la lucha por el reconocimiento de estos.

En el año 2008, yo fui a la procuraduría de derechos humanos en San Marcos, a poner esa denuncia. También fui al ministerio público. Entonces ahí fue donde me orientaron más, de que una empresa privada no tiene derecho de sembrar postes ni tampoco entrar a señalar su terreno de la gente mientras no hay permiso. Ahí fue donde más tuve esa valentía a seguir alegando ese derecho violado pues. Por esa razón, nosotros estuvimos demandando en la Alcaldía del Pueblo, porque sabemos que el juez está muy de acuerdo con ellos... Lo que hicimos fue presentar una demanda a la Alcaldía del Pueblo con el sello, con las firmas de todas las autoridades de todas las comunidades, fue firmada y sellada por ellos. Redactaron un acta y esa acta se mandó a la empresa para el retiro de los postes de luz. Y presentamos un acta a la empresa a donde pidieron que la empresa retirara los postes de luz en mi propiedad y la propiedad de mi vecina. Entonces el gerente de la empresa ya no llegó directamente con nosotros, sino que llegó con el alcalde, a decir

que a los tres meses iban a quitar el poste. La empresa pidió otros tres meses de plazo, pero nosotros les dijimos a ellos que retiraran el poste antes de que empezara a llover porque cuando llueve se afloja la tierra y hay mucho viento, pues, y a nosotros nos estaba dando mucho miedo.

Desafortunadamente, ante las presiones de la empresa, la alcaldía indígena del pueblo –instancia que había caído en desuso y había sido recuperada por la gente en resistencia– dejó de defender a los defensores de la tierra–territorio.

Acto de resistencia

Doña Crisanta seguía con sus intentos por la vía legal, pero el problema de los postes de luz continuaba. La empresa siempre tomó una actitud de dilatar: “en tres meses”, decían, y luego no pasaba nada. Esta falta de respuesta ante todas sus gestiones finalmente la desesperó y la obligó a tomar medidas de hecho.

Que si pasando los tres meses ellos no habían quitado los postes y como el poste que estaba en la propiedad de Doña Margarita ya estaba por caerse – teníamos miedo que se cayera ese,– y como la mismo empresa decía que era energía de alta tensión y como el poste estaba cerca de los cableados que pasan cerca de mi casa, podía dañar a uno. Un día hubo un fuerte viento que si levantó el techo de las casas y yo no estaba. Mis hijas se espantaron y vinieron a encontrarme. Estábamos construyendo la casa en donde vivo ahora, temblando y llorando vinieron mis hijas. Entonces me preocupó bastante. “¿Qué voy a hacer?”, dije yo, si la empresa no había quitado esos postes. Ellos no cumplieron con lo que se comprometieron, entonces la señora [Margarita] lo que hizo fue quitar las anclas del poste. Y al quitar las anclas del poste, el poste dio vuelta y el cableado de la luz pasa a la esquina de mi casa. Entonces, allí me preocupaba mucho, pues, que si al caer ese poste, causara daño sobre mi vivienda.

Mejor lo que hice, tomé la decisión de cortar la energía en el mes de mayo. Y cuando corté la energía eléctrica llegaron a preguntar qué había pasado. Entonces yo les dije que ellos ya

sabían. Después tuvimos reuniones con mis compañeras y nos organizamos más por cualquier represión. Y así lo hicimos y gracias a Dios que mis compañeras me apoyaron en el momento cuando quité la energía otra vez. En junio del mismo 2008, casi al mes, volví a cortar la energía eléctrica, porque yo corté en mayo y luego en junio, y ahí ya no lo dejamos en paz. Ya no dejamos pasar la energía eléctrica, entonces pusieron orden de captura en contra de las ocho mujeres. Más antes de la cortada de la energía eléctrica, también mandaron aproximadamente cien policías en contra de nosotros. Vino la policía a acompañar a los trabajadores de la mina, para que arreglaran las anclas, pero no los dejamos, **porque nosotros nos encadenamos y no lo dejamos pasar.** Y se fueron. Incluso vino el Juez de Paz de San Miguel y también dialogamos con él, le dijimos que él era el alcalde del pueblo, y no el alcalde de la mina. Eso fue antes de la cortada de la energía eléctrica.

Cuando fueron de la empresa, llegaron a preguntar ¿qué era lo que yo quería? ¿Cuál era el problema? Y yo le comenté con ellos que no sólo era **un** problema. Porque ellos estaban ofreciendo 24 mil [quetzales] por el poste de luz que estaba sembrado en mi terreno y pidiendo otros tres meses de plazo otra vez. Entonces yo les comenté con ellos que no sólo yo estaba en la lucha, sino otras personas también, que la lucha ya era del pueblo. Que allí estaban las personas de las casas rajadas, las del nacimiento de agua, las de la enfermedad de la piel. Entonces lo comenté todo con el gerente general [Director] de la empresa, que es Milton Saravia. Y por sus corajes que no me puse de acuerdo con ellos, me pusieron los órdenes de captura. Eso fue en 2008, en el mes de mayo.

Después nos organizamos más con las compañeras. Pero gracias a Dios ellos no nos pudieron capturar en ese año. Como estaban derechos humanos [la Procuraduría de Derechos Humanos], que también sacaba comunicados, y también estábamos organizadas las compañeras. Más que todo la empresa tuvo miedo, ya que vio que había muchas organizaciones que también estaban velando sobre nosotras. Entonces eso es lo que

yo entendí ahí. Porque primero nos pusieron orden de captura, después vinieron a convencernos, pero nosotras dijimos que no, que la lucha no es por el dinero, sino la lucha es en defensa del territorio, en defensa del agua, en defensa de la Madre Naturaleza, en defensa de la tierra y también en defensa de la salud. Entonces ellos no pudieron hacer nada y ya no mandaron policías a capturarnos.

Sin embargo, se usaron otros mecanismos para hostigar a Doña Crisanta y a otras personas en la Resistencia.

La empresa está pagando a los COCODES. Los líderes de la comunidad nos están humillando. A mí me cortaron un chorro. Ellos buscan la manera de sacarme de la comunidad. Yo estoy preocupada, porque nos costó trabajo, hicimos trabajo para tener nuestro chorro en frente de nuestra casa. Y ahora nos dejaron sin agua en la vivienda donde está sembrado el poste de luz. Entonces ahora donde estoy viviendo, tengo otro chorro, pero ya no es con la comunidad de Ágel sino con la comunidad de San José Nueva Esperanza²⁴.

Aquí podemos ver la manera en que las instancias del poder local –entre ellos, la municipalidad y los comités comunitarios de desarrollo (COCODES)– están al servicio de la empresa minera y buscan la manera de castigar y expulsar a la gente en resistencia.

Se agudiza el conflicto

Aparte de los problemas en torno a los postes de luz, surgen otros conflictos, sobre todo en torno a la defensa del agua. La empresa no respetaba las opiniones y decisiones de la gente que no quiere la mina en su comunidad y entraron con maquinaria para hacer perforaciones de todas maneras. Doña Crisanta se vincula con estas luchas por ser una lideresa nata y reconocida, por su dominio del español, su capacidad de

²⁴ Posteriormente, Doña Crisanta y su familia pueden volver a vivir en su casa en la aldea de Ágel.

denuncia y de lidiar con la minera. Esta parte de la narrativa de Doña Crisanta es muy interesante, pues muestra la manera en que la gente en la Resistencia trata de negociar, de usar medidas pacíficas, de presentar demandas al ministerio público y a la municipalidad. Otra de sus estrategias de resistencia es la articulación con organizaciones solidarias a nivel nacional y en Canadá. Esto se percibe cuando se manifiestan simultáneamente en frente de la oficina de Montana en la Ciudad de Guatemala y en frente de la sede de Goldcorp en Vancouver, Canadá, cuando la empresa está en reunión con sus accionistas. Con esta acción se logró detener a la empresa por unas semanas, pero luego volvieron al caserío Sacumuj –de la aldea Colmito, San Miguel Ixtahuacán– para seguir perforando y afectando las fuentes de agua.

Pero ante la falta de respuesta de las autoridades locales y del sistema de justicia, y las imposiciones de las empresas Montana/Goldcorp –que no respetan la negativa de los vecinos ni los acuerdos que ellos mismos asumen– a la gente no les queda más que recurrir a medidas de hecho.

El año 2008, la empresa entró en un paraje Sacumuj, que pertenece a Ángel, donde también tenemos a personas que viven en ese lugar. Han estado en la Resistencia y no quieren vender sus tierras, defienden sus nacimientos de agua. Un mi tío y otros mis primos vendieron su terreno con la empresa, pero sí se les advirtió a ellos que no compraran porque afectaba el manantial de agua. Ese nacimiento de agua tuvo que abastecer a esa familia pues. Y también como mi tía ahí vive, es una mi tía que está en la Resistencia y estaba antes. Y entonces nosotros les dijimos que si entraba la empresa ahí a perforar en ese lugar, el manantial se iba a secar y también contaminar. Nosotros resistimos ahí por los manantiales de agua.

Que si la empresa no aceptó y compró el terreno. Entraron a comprar, aunque antes de que la empresa negociara con esos vecinos, nosotros les pedimos que no compraran esa parte, porque estaban los vecinos que no querían vender sus tierras.

Pero ellos no los respetaron. Compraron la tierra. Y cuando la empresa entonces compró, entraron pues, según a perforar. Entonces nosotras, como estábamos organizados, nos fuimos allá a ayudar a nuestras compañeras de allá abajo. Fuimos a hablar con ellos [a la empresa], vía pacífica, para que ellos retiraran sus maquinarias, así, en buenamente, que la gente no estaba haciendo problemas. La gente lo que estaba pidiendo es que quitaran las maquinarias y que no siguieran perforando.

Nosotros pusimos demanda con el Juez, con el alcalde municipal, y el alcalde municipal no se presentó, sino que fue un síndico que atendió a la gente. Y mientras nosotros estábamos abajo, los vecinos de ese lugar fueron los que fueron a denunciar, y nosotros estábamos contra la máquina. Que si llega el ministerio público a preguntar por mí “¿Quién es Crisanta aquí?” dijo. Yo le dije que ahí, en ese lugar, no había ninguna Crisanta. “Lo bueno es que ya tomamos la foto” dijo y se fueron. Y ahí seguimos resistiendo, no tuvimos miedo.

Y llegó el momento cuando llegamos a la manifestación en la capital, ahí fue cuando llegó gente de otras comunidades, como habíamos concientizado a las personas. Mucha gente fue a la capital a la manifestación. Fue me parece el 22 de mayo [de 2008], cuando la empresa reunió a sus accionistas para dar informes sobre la ganancia. Entonces nosotros también fuimos a manifestar, ellos en Vancouver, y nosotros en la capital en frente de la oficina de Montana. Pasamos también en la embajada de Canadá y llegamos en el Congreso. Una semana después quitaron la maquinaria.

Pero ellos no respetaron. Dejaron de trabajar quince días, después volvieron a instalar las maquinarias cerca donde estaba el nacimiento de agua. Entonces los vecinos de ese lugar pidieron a ellos que no perforaran en ese lugar y que retiraran la maquinaria. Pero como no respetaron, entonces invitaron a las personas de otras comunidades para que llegaran a apoyar a ellos. Y bueno, como aquí en San Miguel hay personas que no hablan español, entonces me pidieron a mí que yo hablara con el gerente de la

empresa, para que ellos quitaran sus maquinarias. Llegaron los de la empresa y platicué con ellos, les dije cómo era el problema, por qué razón las personas no estaban de acuerdo. Estaban en la defensa de sus nacimientos de agua. No querían que se les contaminaran sus nacimientos de agua, sus ríos donde ellos lavan sus ropas. Pero la empresa no obedeció...

En junio fue donde vuelven otra vez a instalar la maquinaria, cerca del pozo donde estaba el nacimiento de agua. Entonces nos dio coraje. **Nos dio más coraje porque no nos entienden.** También vinieron otras personas de otras comunidades con nosotros, fueron tres personas nada más los que detuvieron el carro de la mina. Entonces cuando ya estaba detenido el carro de la empresa, nos fuimos y llegaron también y hasta mandaron una persona de derechos humanos de Quetzaltenango. Nosotros no hicimos caso porque ya sabemos cómo son ellos. Y también llegaron la policía e incluso militares. No tuvimos miedo delante de ellos, incluso **yo le dije a los policías que ellos son hijos de la gente indígena**, a los militares también les dije que ellos no tienen que defender a la empresa, porque ellos son también hijos de los indígenas, que también la empresa les afecta a ellos, y les van a afectar porque no solamente aquí en San Miguel existen licencias para explotación minera, sino que hay a nivel del país. Ellos no nos hicieron daño, **la policía no nos hizo nada.** Nosotros hablamos así pacíficamente con la policía, con el ejército y todo. Y el coraje de nosotros era más con la mina. El coraje era más con el gerente.

Entonces detuvimos el carro el 9 de junio. El 10 llegó el gerente de la mina, para preguntar qué era lo que querían las personas. Dijeron que era el retiro de la maquinaria en ese lugar. Incluso él firmó un acuerdo que iba a llegar a las 9 de la mañana para informar cuál es el acuerdo que iba a dar. Que si al final no llegó porque al día siguiente llevamos más gente, entonces esa fue la excusa del gerente, y ya no llegaron. No llegó, sólo habló diciendo “no puedo llegar, porque ustedes ya llevaron mucha gente en contra de nosotros así que tenemos miedo de entrar”. Dimos tres horas y no llegaron, entonces la gente se enojó, quemaron un

carro de la mina y la maquinaria de la empresa, la máquina perforadora.

Eso fue el 11 y el 15 mandan entonces la policía para capturarme. Pero como digo gracias a Dios no me capturaron. No entiendo, si ellos estaban para capturarme, o puede ser ellos estaban para intimidarnos. Por qué, entonces digo yo, ellos pasaron frente de mi casa y no me hicieron daño. Sólo llegaron a tomar fotos. Y llegaron en la sede de ADISMI donde me buscaron y me buscaron en las oficinas, iba la Jueza acompañando a ellos. No me capturaron, entonces dijeron los compañeros que mejor me saliera del lugar. Yo no quería salir, porque **yo sé que no estaba robando a la empresa, sino que la empresa es la que estaba haciendo daños a nosotros pues**. Pero dijeron que no me podía quedar, porque estábamos pues por realizar la consulta comunitaria. Habíamos empezado entonces a concientizar a la gente para realizar la consulta comunitaria, pero dijeron que no, porque si no salía la lucha se debilitaba. Mejor preferí más salir que perder la lucha. Y entonces tuve que ir de mi lugar y me refugié en otro lugar por seis meses. Estuve fuera del municipio de San Miguel, y estuve seis meses en otro lugar.

Intento de captura

Doña Crisanta estuvo escondida por seis meses en otro lugar, pero regresa a San Miguel para dar a luz. Una vez de regreso, es detenida cuando su bebé tiene apenas un mes. De nuevo, la solidaridad de la gente en la Resistencia hace que la liberen. Lo penoso es que es denunciada por miembros de su propia familia: ahí se puede constatar el daño que ha hecho la existencia de la mina, al dividir a familias que habían estado unidas.

En el mes de diciembre volví otra vez a mi casa. Yo tuve tres meses de embarazo cuando me fui de aquí, y volví a finales de diciembre. Nació mi nena, tenía un mes de tener a mi bebé cuando me capturaron. Fue después de un mes de estar en mi casa que me capturaron. Me capturaron el 2 de febrero del 2009. Cuando uno confía primeramente en Dios no pasa nada a uno. Yo no tuve

miedo, lo que me dio es coraje por la empresa canadiense que nos está haciendo daño en nuestro municipio. Siendo nosotros indígenas, siendo nosotros propietarios de nuestras tierras, y ellos nos hicieron ese daño. Entonces me llevaron, y que si cuando llegamos allá, dicen que no encontraban la orden de captura. Pero ahí cuando me capturaron, mis propias familias fueron las que me entregaron en la mano de la policía, mi hermano llamó a la policía, y fue que vino la policía a capturarme, pero ya cuando llegamos allá no encontraban la orden de captura. Entonces la policía dijo a mi papá “no encontramos el expediente de la orden de captura, así que usted puede arreglar este problema”.

Y que si al rato llega la representante legal de la empresa, esa fue la que fue a entregar el expediente de la orden de captura. Yo estaba viendo cuando llegó, después del regreso de ella, la policía sale y dice “Doña Crisanta, usted tiene ordenes de captura ¿sabías qué la empresa Montana te demandó?”. “Si” le dije yo. “Bueno entonces usted se va a San Marcos, lo único es que su niña no puede estar con usted” me dijo. Y me preguntó si no tenía ningún familiar que se fuera conmigo en San Marcos. Entonces yo dije que no.

Varias mujeres llegaron a defenderme, a decir a la policía que eso no era justo lo que estaban haciendo. Incluso una prima de mi esposo que vive en San Miguel se dio cuenta, y ahí estaba, y ella se enfrentó con la policía. Dijo que eso no era justo lo que estaban haciendo porque estaba yo enferma. Pero ellos dijeron que no, y le preguntaron “¿Usted es familiar de ella? ¿Se puede ir usted con la niña?”. Como ella tenía a sus niños también ya no se pudo ir con ella. Llegaron otras hermanas, y en vez de estar de acuerdo de irse conmigo, dijeron que no, que no me llevaran. Entonces la policía dijo “si no encontramos a alguien, de todas maneras se va la niña”. Entonces un policía preguntó a otro policía por qué me iban a llevar en esa hora de la tarde. “Dijo el Juez que si llevamos a Doña Crisanta es porque la gente la va a defender mañana, entonces me dijo el juez que mejor la saquemos de una vez”, dijo el policía. El juez estuvo apoyando para que me llevaran de una

vez por la tarde. Y bueno pues me dijeron que me subiera al carro y acepté, yo no tenía miedo, con mi bebé me fui.

Pero gracias a Dios que al llegar allá, en Las Escobas, ahí estaban unos hermanos celebrando actividades en la iglesia. Ahí detuvieron el carro de la policía y no lo dejaron pasar. En vez de que me hicieran a mí justicia, le hicieron justicia a los de la policía. Y no los dejaron pasar. Y ahí fui liberada. Ya me quedé a vivir una semana allá en Las Escobas, los hermanos me dijeron que me quedara en ese lugar, pero yo dije que mis hijas no se hallaban. Y me puse a pensar “si me quedo yo aquí, se van a poner contentos, se van a alegrar. No, ya me tengo que ir, lo bueno es que no estoy viviendo en su terreno de la mina, ni en casa de mis papás”. Y me vine a vivir en mi casa. Pero bueno, también a veces con un poco de miedo, nomás pedía yo fuerzas a Dios para que me ayudara, para que no me pasara nada, pero gracias a Dios que no me pasó nada.

Entonces esos son los problemas que la empresa ha generado con nosotros. Pero gracias a Dios que no estoy sola, sino que más que nada muchas comunidades me están apoyando. Agradezco pues a los compañeros que están con nosotros ahora, que están en la Resistencia, que se han dado cuenta de lo que está pasando y qué va a pasar más después y todo. Ahora están las comunidades conmigo, no estoy sola. Si me capturan en la casa, yo sé que no es tan fácil que me lleven en la cárcel. La pena que me da es si me capturan en la calle. Siempre me da pena, pues, porque de repente nadie se va a dar cuenta, pues, y cuando se dan cuenta, voy a estar en la cárcel, allí es donde a veces me preocupa, pues.

En esta parte del relato, podemos constatar la gran valentía de Doña Crisanta y los riesgos que enfrenta con una hijita recién nacida, así como la solidaridad de la gente para con ella. Lamentablemente también vemos el hostigamiento y la criminalización por parte de la empresa minera en connivencia con los servidores públicos guatemaltecos, y la ambivalencia por parte de la policía local que captura a Crisanta pero ante las

protestas de la gente en la aldea de Las Escobas, finalmente la dejan ir.

Siguen las agresiones

Los conflictos con la empresa minera son cíclicos, a veces se dan por acciones emprendidas por la minera –como las perforaciones arriba señaladas– a veces por la criminalización de la protesta social, y otras veces –como se ilustra a continuación– por el uso de grupos de choque para intimidar a la gente en resistencia.

Los miembros del Frente de Defensa Miguelense (FREDEMI) –al que pertenece Doña Crisanta– estaban presionando por el cumplimiento de las medidas cautelares que había emitido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como respuesta al caso de litigio estratégico presentado por el abogado Lic. Carlos Loarca y los demandantes de Sipakapa y San Miguel Ixtahuacán, en contra de la empresa minera. Las medidas cautelares originalmente exigieron el paro de actividades de la empresa hasta establecer los niveles de contaminación del agua en los dos municipios. Posteriormente, la CIDH suavizó sus recomendaciones, luego de varios problemas, entre ellos, el retiro de Sipakapa como parte demandante²⁵. El lic. Carlos Loarca sigue como abogado de los demandantes de San Miguel Ixtahuacán. Doña Crisanta aquí relata cuando atacaron a sus compañeros en San José Ixcaniche y ella alcanzó a escapar.

²⁵ Para un recuento detallado de este proceso, ver: Enfoque. 2010 *...en el proceso de las Medidas Cautelares solicitadas por la CIDH*, Año 2, Número 10, 2 de septiembre de 2010, Ciudad de Guatemala
<http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0CDQQFjAC&url=http%3A%2F%2Fxa.yimg.com%2Fkq%2Fgroups%2F17809804%2F99307893%2Fname%2FEnfoque%2B1%2C%2BSobre%2Bla%2Bvigencia%2Bde%2Blas%2Bmedidas%2Bcautelares.pdf&ei=SQ4VUuqRD8m82wXzrYHwAQ&usq=AFQjCNFGcgK7RQatnhPp8vdX3qatAbDMDQ&sig2=aSxJQy8LzwfJ55fOVHNPzW&bvm=bv.50952593,d.aWc>

El 28 de febrero [de 2011] yo andaba con los compañeros, pero como digo, Dios es grande, cuando uno se confía mucho en Dios no pasa nada, aunque pasa uno por las aguas, uno no se hunde. Yo me fui cuando atacaron a Don Miguel Ángel²⁶, el 28 de febrero. Realizamos una actividad para exigir las medidas cautelares. Y que sí por la tarde atacaron a Don Miguel y lo agredieron, lo golpearon. Entonces Aniceto²⁷ dijo “vamos, pero si nos atacan ustedes no van a hacer nada, nada, nada, porque si no a nosotros nos van a denunciar”.

Y así hicieron los hermanos [compañeros]. Nosotros nos fuimos y cabal llegamos en San José Ixcaniche, ahí tenían un bloqueo, tenían tablas con clavos en el camino que habían puesto los COCODES y las autoridades y los trabajadores de la mina. Yo vi algunos trabajadores de la mina, ahí estaban mis primos, ahí estaban otros señores que son de San José Nueva Esperanza y son trabajadores de la mina. Entonces llegamos ahí y ya no pasó el carro, y luego vinieron a atacar a nosotros. Yo iba junto con Aniceto, cuando viene un señor y pregunta “Bueno Aniceto ¿Y usted qué anda haciendo aquí con su gente?”. Y Aniceto, lo que yo sólo alcancé a escuchar es que dijo que íbamos para Siete Platos a traer a Don Miguel. Cuando vi que estaba ese señor mejor me bajé. Como aquí habían hecho un relajo más antes en contra de mi primo que mataron²⁸, entonces eso fue lo que me llegó a la mente cuando yo vi ese señor, mejor lo que hice fue que me bajé. Y ahí estaba otro señor que él apoya la lucha con nosotros, o sea que él

²⁶ Don Miguel Ángel Bámaca, promotor de salud en su comunidad, ha sido frecuentemente amenazado por trabajadores de la mina. Fue fuertemente agredido cuando participó en un bloqueo de la carretera, e incluso sufrió un atentado en la comunidad de Siete Platos, San José Ixcaniche el 28 de febrero de 2011.

²⁷ Aniceto López, al igual que Don Miguel Ángel Bámaca, es dirigente del Frente de Defensa Miguelense (FREDEMI).

²⁸ Doña Crisanta se refiere al linchamiento de su primo por parte de algunos vecinos que le arrojaron gasolina y le prendieron fuego. Es preciso señalar que antes de que hubiera mina en San Miguel Ixtahuacán, no había habido casos de linchamientos. Doña Crisanta y una hermana del hombre linchado, consideran que fue linchado y asesinado por formar parte de la Resistencia anti-minera.

está consciente de todo pues. Entonces yo fui, saludé al otro señor que es de San José Ixcaniche, pero él sólo estaba viendo.

Que si sólo escuché “¡traigan la gasolina, quemem el carro, metan a la gente en la camioneta, y préndale fuego a la camioneta!” dijeron. Con sólo escuchar yo eso “¿A dónde me voy?” dije yo dentro de mí “si me voy abajo de repente me mira la gente”. Mejor me fui por el camino, ahí mismo pasé, estaban todos amontonados alegando contra nuestra gente, cuando yo pasé y no me tocaron. Y me vine solita, solita me vine en el camino, cuando volteo a ver, estaban gritando “agárrenlo, agárrenlo” y venían otras compañeras detrás de mí. “Mejor no voy a ver, no voy a voltear a ver, porque si me miran a mí primero, me van a dar”, dije dentro de mí. Me vine así tranquila, pero siempre asustada. Y entonces eso fue lo que la gente hizo. Ya cuando escuché que habían encerrado a los compañeros y compañeras, por ejemplo, la compañera Patrocina²⁹, ella se quedó encerrada, no sé donde los metieron a ellas y Doña Rosa también iba conmigo.

Antes de las elecciones –como yo participé con los compañeros dentro del comité cívico³⁰– fue cuando me persiguió un carro de las personas que agredieron a nuestros compañeros, que nos atacaron en San José Ixcaniche. Y esas son las mismas personas que me persiguieron antes de las elecciones, son los que llevaban pistola en contra de nuestra gente, son los que atacaron a nuestra gente. Son de la comunidad el Salitre. Entonces esos son los problemas que han pasado. Pero no por eso hemos dejado de resistir. Seguimos luchando, seguimos organizándonos más y

²⁹ Doña Patrocina Mateo Mejía es una de las ocho mujeres con órdenes de captura.

³⁰ En Guatemala, a nivel municipal, hay la modalidad de participación ciudadana en comités cívicos, además de partidos políticos. Doña Crisanta formó parte del Comité Cívico Miguelense que participó en las elecciones municipales a fines de 2011, y fue candidata para el cargo de Concejal III. Fue la única mujer entre los once candidatos del comité cívico. Este no ganó, pues fue reelegido el alcalde anterior que está a favor de la mina.

también concientizando a otras compañeras. Eso es lo que hemos hecho.

Las intimidaciones y atentados contra la gente de la Resistencia anti-minera siempre son denunciados a través de las redes de solidaridad (ver algunas de ellas en Anexo 2). También han sido documentados por instancias gubernamentales y organismos internacionales, como son los informes del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya, los informes de Amnistía Internacional y la misma Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Es muy valorable que, a pesar de las amenazas, los casos de represión y los riesgos a su vida, Doña Crisanta –así como muchos otros hombres y mujeres indígenas de San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa– sigan luchando. En los párrafos anteriores, nos damos cuenta de la situación de extrema inseguridad y amenaza constante en que viven. Por otra parte, está la orden de captura contra Crisanta y las demás mujeres y el estigma que ello implica³¹. En ese sentido, Doña Crisanta dice: *Estoy bajo orden de captura. Bueno, no me da pena porque yo no he robado, ni le he quitado nada a la empresa, sino que lo que estoy haciendo es una lucha justa. Es un reclamo justo, es una defensa justa que estoy haciendo, no le estoy quitando nada a los empresarios. Al contrario, los empresarios son los que han venido a quitar nuestras tierras, las tierras de nuestros abuelos. Por eso yo sigo luchando.*

Lo que le da fuerza a Doña Crisanta y los demás en la Resistencia es que es un “reclamo justo”, una “lucha justa”. Es una defensa de sus derechos individuales y colectivos como

³¹ Mucha gente de la Resistencia lamenta el maltrato que reciben de parte de sus paisanos por su rechazo de la empresa minera. Por ejemplo, Doña Diodora Hernández de la comunidad San José Esperanza, ante su rotunda negación de vender su tierra a la minera, señala con gran tristeza: “¡Ay Dios!, peor es mi comunidad aquí. Mi comunidad ya no me quiere ver a mí” (entrevista 17/8/2012), en “Agravios y resquicios de Resistencia: Mujeres maya-mames ante una mina de oro a cielo abierto en Guatemala” por Morna Macleod, manuscrito.



pueblos indígenas y una defensa del territorio, de las “tierras de nuestros abuelos”.

Gracias al apoyo de Tz’ununija’ son levantadas las órdenes de captura de las mujeres

Lideresas mayas del Movimiento de Mujeres Indígenas Tz’ununija’³² conocen por primera vez a Doña Crisanta y a otras de las mujeres Mames en resistencia contra la mina en el Foro Social Américas (FSA), en la Ciudad de Guatemala, en octubre de 2008. Tz’ununija’ como movimiento acompaña a grupos de mujeres en resistencia contra los mega-proyectos. A partir de 2011, empieza a dar acompañamiento y apoyo legal a las ocho mujeres de Ángel con órdenes de captura. El siguiente cuadro resume las estrategias y apoyo dado por Tz’ununija’.

Estrategias de apoyo de Tz’ununija’

- a. **Estrategia Jurídica:** Consistió en recopilar pruebas de descargo mediante peritajes: psicológico, socioeconómico, lingüístico cultural y técnico de ingeniero civil; estos medios de prueba fueron presentados al más alto nivel del Ministerio Público con el fin de evidenciar la parcialidad de la fiscalía de San Marcos con inclinación a la Empresa Montana.

³² El Movimiento de Mujeres Indígenas Tz’ununija’ surge a finales de 2007. En 2012 articulaba a 51 organizaciones de mujeres indígenas de los pueblos Q’eqchi, Poqomchí, Achí, Garifuna, Kaqchikel, K’iche’, Mam, Q’anjob’al, Awateko, Ixil, Poqomam, de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, Sololá, El Quiché, Chimaltenango, Guatemala, Izabal, Alta Verapaz y Baja Verapaz y Escuintla. Articula las luchas, demandas y propuestas para la vigencia de sus derechos individuales y colectivos como mujeres indígenas, basándose en los contenidos de los instrumentos nacionales e internacionales suscritos por el Estado Guatemalteco.

- b. **Estrategia Política:** Implicó una estrategia de acercamiento a las más altas jerarquías del Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia; para esto se hicieron algunas alianzas estratégicas con la Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar –CONAPREVI–, Defensa Pública Penal, con la iniciativa de las Premios Nobel de Mujeres Premios Nobel de la Paz a Nivel Internacional.
- c. **Estrategia Psicosocial:** Se refiere a todo el proceso *de Sanación*; tratamiento psicológico aplicado en forma individual y colectiva en base a elementos desde la Cosmovisión maya a las acusadas, que en total fueron cuatro encuentros colectivos previos a la presentación a los tribunales³³
- d. **Estrategia de apoyo y coordinación internacional:** que consiste en comunicación y acompañamiento de Organismos internacionales en materia de Derechos Humanos como: OACNUDH, AMNISTÍA INTERNACIONAL. Todo este proceso conllevaría más o menos un año y medio, que tiene como resultado final **la decisión** propia de las señoras acusadas **para presentarse al tribunal a prestar su primera declaración**³⁴.

Fuente: Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija'. 2012. *Sistematización. Caso legal de ocho mujeres de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos*. Ciudad de Guatemala: Mecanismo de Apoyo a los Pueblos Indígenas Oxlajuj Tz'ikin (pp.17–18).

³³ Las mujeres se presentaron en los tribunales para el juicio, momento en que les quitaron las órdenes de captura.

³⁴ Esta estrategia también se realizó exitosamente, la cual contribuyó a la presión para levantar las órdenes de captura.

A través de dos abogados y una serie de peritajes de tipo socioeconómico, técnico, psicosocial y cultural –siempre con las decisiones informadas de las ocho mujeres Mames de Ángel-Tz’ununija’ realiza un proceso cuidadoso y de bajo perfil. Así es que finalmente, el 18 de mayo de 2012, son dejados **sin efecto** las ordenes de aprehensión contra las ocho mujeres, siete bajo el ‘criterio de oportunidad’, y Doña Crisanta por suspensión de la persecución penal. Se logró así el retiro del poste del terreno de Doña Crisanta, y la empresa y el juzgado firmaron un acta donde se quedó sin efecto el paso de servidumbre. Días después, también ganaron el caso para devolver un terreno a Doña Crisanta. En el caso del terreno jugó un papel fundamental el peritaje cultural, en donde se analizó la relación de las mujeres indígenas con la tierra y con el agua (Tz’ununija’ 2012).

Mujeres Luchadoras por un Nuevo Amanecer

Además del apoyo jurídico, el Movimiento de Mujeres Indígenas Tz’ununija’ apoyó en la formación de las mujeres de Ángel, a través de capacitaciones sobre temas como organización, liderazgo y realidad nacional y global, entre otros. Esto ayudó a que luego de liberarse de sus órdenes de captura, las mujeres de Ángel decidieran formar una organización local de mujeres. Hasta ese momento Doña Crisanta sólo había participado en la Asociación de Desarrollo Integral San Miguelense (ADISMI) y en el Consejo de Coordinación del Frente de Defensa Miguelense (FREDEMI). Como parte de FREDEMI también ha participado en las reuniones con el Lic. Carlos Loarca en el caso de litigio estratégico llevado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Organizarse como mujeres les ha dado un espacio propio, una confianza para hablar y trabajar desde sus necesidades y aspiraciones.

La organización se llama “Mujeres Luchadoras por un Nuevo Amanecer”. Lo pusimos su nombre así porque muchas mujeres no sabían los derechos, sus derechos. Pero a través de la Resistencia, de la lucha de nosotras, muchas mujeres se han acercado, se han involucrado en la Resistencia con nosotras. Y por eso mejor le

pusimos “Luchadoras por un Nuevo Amanecer”, porque por la lucha de nosotras ahora hay otras mujeres luchadoras por la Madre Naturaleza, defendiendo la Madre Tierra.

Nosotras somos 23 mujeres. Cuando nos decidimos de poner el nombre de nuestra organización fue en agosto del año pasado [2011]. Nos reunimos cada ocho días, porque como hay una organización que nos está apoyando, la organización que nos apoyó para levantar la orden de captura [se refiere a Tz’ununija’], nos está apoyando para capacitación sobre los derechos, sobre la formación política y también la sanación. Ese proyecto estaba contemplado para sanación, porque como hemos enfrentado fuertes problemas, como había comentado, ya no me sentía bien, ya no tenía yo mente. Pero ya con todos esos procesos de sanación me he sentido mejorada.

La sanación, basada en elementos de la espiritualidad y cosmovisión maya, ha sido clave para las mujeres que han sido amenazadas y criminalizadas, además de sufrir situaciones específicas de represión.

En el caso de Doña María Pérez, que también en el año 2007 se desapareció su hijo, pero es la misma empresa. Una compañía que fue contratada por la empresa Montana, ellos se lo llevaron al muchacho allá, con el fin de darle trabajo, para vender comidas para ellos. Pero ya al final, ya no regresó el muchacho, se desaparecieron dos familias que se quedaron ahí en el Quiché, se quedaron perdidos en El Quiché [otro departamento de Guatemala]. Porque aquí han pasado muchos casos, no sólo el caso mío, no sólo el caso de Crisanta [Hernández]. Un hijo de Doña María Pérez se quedó desaparecido allá. ¿Qué pasó? ¡Saber! Fue mi tío a buscar y dijo que el ingeniero le dijo “vayan a buscar a ese mierda ¡tal vez en la montaña está ese mierda!” dice mi tío que dijo el ingeniero de esa empresa que los llevó allá. Entonces ahí se desapareció el muchacho. Así como dice mi prima, como que si esa compañía tenía coraje en contra de los muchachos.

Tribunal Popular Internacional de Salud en San Miguel Ixtahuacan

Un evento importante surgido desde San Miguel Ixtahuacán fue la realización de un Tribunal de Salud. La iniciativa de un tribunal ético de salud surgió en 2011, cuando una estudiante guatemalteca–canadiense, Susana Caxaj, hacía su trabajo de campo para su tesis de doctorado en enfermería. Al final de su estadía, preguntó a los grupos con quienes había trabajado, acerca del tipo de devolución querían, por ejemplo: hacer un libro, una galería de fotos, abrir una página Web de la Resistencia, entre otras propuestas. Después de debatirlo y consultarlo, la gente decidió que lo que les gustaría era realizar un Tribunal de Salud, para denunciar las afectaciones de la mina en la salud de la gente y del medioambiente. La idea del tribunal creció y creció, involucrando a actores y organizaciones de otros países. Finalmente, se convirtió en un Tribunal Popular Internacional de Salud, para juzgar a Goldcorp por los impactos negativos de la minería a cielo abierto en: mina San Martín en Valle de Siria, Honduras (donde la empresa ha dejado de trabajar), mina Marlin en San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa, Guatemala, y mina Los Filos en Carrizalillo, Guerrero, México. El tribunal fue convocado y respaldado por 6 organizaciones guatemaltecas y 36 organizaciones, coaliciones y movimientos internacionales³⁵. El trabajo organizativo y logístico para el evento mismo fue realizado por la Parroquia y el Frente de Defensa Miguelense (FREDEMI).

El Tribunal de Salud, realizado el 14 y 15 de julio de 2012 en El Calvario de San Miguel Ixtahuacán, contó con los testimonios de mujeres y hombres de San Miguel, Carrizalillo y Valle de Siria. Doña Crisanta dio su testimonio, como también otros hombres y mujeres de San Miguel. Un momento muy fuerte fue cuando un ex trabajador de la mina San Martín de Honduras quitó su

³⁵ Ver Anexo 2 para las organizaciones nacionales, extranjeras e internacionales del Tribunal de Salud.

camisa, dejando ver los daños en su piel por las sustancias tóxicas de la mina. También hubo delegaciones invitadas de otras partes de Guatemala, afectados por megaproyectos de diferente tipo. Luego de la presentación de los testimonios, el jurado realizó preguntas a los siete peritos –expertos en temas ambientales, derechos humanos, un médico y una enfermera. Finalmente el jurado –compuesto de 12 expertos provenientes de las Américas, desde Canadá hasta Chile– dio su veredicto.

El Jurado sentenció³⁶ que hay una ausencia deliberada por parte de la empresa Goldcorp para garantizar los derechos de los pobladores y una falta de interés en su calidad de vida y en su salud. Criticó que Goldcorp dice ser una empresa socialmente responsable, pero no actúa de forma responsable; también criticó la brecha entre su comportamiento y cumplimiento de normas en Canadá, con su actuar en los países de Mesoamérica donde opera. Por esto, condenó *“las actuaciones de la empresa Goldcorp en sus proyectos ubicados en Honduras, Guatemala y México por ser consideradas altamente dañinas para la salud y la calidad de vida, la calidad ambiental y el derecho a la libre determinación de las comunidades indígenas y campesinas afectadas”* (Tribunal de Salud, Veredicto, 16/07/2012: 3). Además, condenó la actitud cómplice e irresponsable de los Estados de Canadá, Guatemala, México y Honduras por permitir estas operaciones.

A Doña Crisanta, como a muchos otros pobladores de San Miguel, le gustó mucho el Tribunal de Salud y su capacidad de convocatoria.

La verdad que sobre el tribunal, a mi me pareció mucho y me motivó bastante, porque hubo mucha gente, lo único que faltó es que iban a llegar [más gente]. En Subchal quedó más gente, porque ya no había recurso para movilizar a todos. Quedó otra camioneta de personas, entonces ya no llegaron al tribunal. Pues bueno, a mi me motivó, porque estoy viendo que ahora ya están

³⁶ Ver Anexo 3 para el veredicto completo, así como los nombres de los integrantes del Jurado.

llegando mucha gente, no sólo personas de aquí de San Miguel, sino también de otros países.

Vimos pues como ha afectado también la empresa minera en Honduras. Yo creo que para las personas que no lo creen, ese día yo creo que lo vieron, porque en el caso de la persona que enseñó pues la enfermedad que tiene, entonces la gente ya vio la realidad personal de las personas que están padeciendo allá. Hay personas que sí ponen atención en eso, pues esas son las personas que se van a involucrar más y se van a informar más. Poco a poco van a llegar las personas. Y también llegaron otros, por ejemplo los de San José del Golfo, entonces ahora veo yo que no sólo nosotros estamos, sino que hay más personas, y que mientras más personas hay, pues hay más fuerza. Y eso me motivó bastante.

Y también estaba viendo la esposa del profesor, la que estuvo ahí, la hermana Francisca³⁷, la esposa del hermano Aurelio, que ella luchó para diputada del congreso, o para diputada por San Marcos. Ella estuvo también participando, ahí estaba pues, eso me motivó bastante, que antes no la mirábamos, pero ahora ya está. Entonces me pareció bien bonito y, más que todo, la empresa sale condenada por todos los daños que ha generado. Así poco a poco la gente va a ser concientizada con esa movilización, con ese movimiento que se hizo ahí, pues la gente poco a poco va a entender todo lo que está pasando y lo que va a pasar. Pues yo me sentí motivada. Ojalá que pronto se haga otra más para que así haya más. Mientras hay movimiento, mientras se hace movimiento, hay movilizaciones, hay más fuerza y ayuda más.

Otro comentario que se escuchó bastante en San Miguel en esos días era que finalmente **alguien les creía**. Justamente, una de las estrategias del jurado del tribunal fue mencionar partes de los testimonios para hacer la denuncia y la sentencia, devolver a la gente su palabra, usando su calidad de ‘expertos’ y así respaldar a la gente de las comunidades.

³⁷ Se refiere a la mujer Mam que fue la maestra de ceremonias durante el tribunal.

Reflexiones finales:

El oro o la vida

La mina a cielo abierto está dejando secuelas irreparables en San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa. El paso de Goldcorp por estos municipios produce día a día daños incalculables y ganancias inimaginables para las empresas. Lejos de impulsar ‘desarrollo’ para las comunidades, deja migajas para algunos y devastación para pueblos enteros. Como un enorme monstruo devorador, la empresa devora y se va.

Una reflexión que hace Doña Crisanta es que antes, aunque estaban pobres económicamente, estaban bien. El trabajo en las fincas era difícil, pero luego se volvía a un espacio de convivencia con la familia y la comunidad. Pero ahora esa alegría que había –a pesar de la pobreza material– se ha destruido.

Nosotros estábamos bien. Aunque ganábamos nuestro dinero en las fincas, vivíamos más contentos porque terminábamos el trabajo allá, regresábamos aquí en nuestras casas y felices con nuestros vecinos. Nos visitábamos con nuestros vecinos, con nuestras familias. Pero ahora que vino la empresa, ha sido toda una destrucción, pues, porque ya nuestros vecinos que trabajan con la mina, ellos ya no nos quieren ver. Y también con nuestras familias. Incluso nuestros padres, nuestros hermanos se han vuelto en contra de nosotros y eso es lo más triste pues, de lo que la empresa está generando.

Es notable que la empresa minera genere tantos conflictos y problemas, pero no les importa. Al contrario, Montana/Goldcorp busca mil maneras de callar la protesta, criminalizar a los opositores de la mina, comprarlos, neutralizarlos y estigmatizarlos. En ese contexto, en donde la pobreza es aguda y el miedo a las represalias es fuerte y donde el honor de las personas es un valor que cobra gran importancia en las comunidades indígenas, es admirable la valentía de Doña

Crisanta y los demás hombres y mujeres en la Resistencia anti-minera:

*La empresa me ha ofrecido trabajo, me ha ofrecido negocio, me ha ofrecido un montón de cosas, pero nosotros no aceptamos porque yo pienso por la vida de mis hijos. ¿Cómo no entienden? Nosotros estamos conscientes de la lucha de nosotros, que sí la lucha de nosotros es justa. No es porque no lo queremos a la empresa, no es por joderla. Nosotros estamos aquí en la Resistencia defendiendo a la Madre Naturaleza porque nos da **vida**. Los árboles nos dan oxígeno, la tierra nos da de comer, nos da de toda planta, si no existiera tierra ¿De dónde pueden venir todos los alimentos? Pero lamentablemente las personas no piensan en eso, más piensan sólo en el dinero, como que si sólo por dinero viven ellos. Y no es así.*

Yo me he dado cuenta qué es lo que más me preocupa. La empresa tiene muchos intereses a nivel de todito Guatemala. Entonces cuando yo me pongo a pensar en eso, si nosotros vamos a dar libertad a la empresa que siga operando aquí, que siga comprando tierra y si nosotros nos dejamos de resistir, seguramente nos van a quitar la tierra a todos los guatemaltecos. Eso es lo que pensamos.

El miedo que las empresas mineras se apoderan de Guatemala no es sólo una idea de Doña Crisanta, sino que sale en muchos de los testimonios y entrevistas con la gente afectada. El gran sufrimiento de muchas de las mujeres Mames es que no habrá tierra para sus hijos, ni para los hijos de sus hijos. Ante esta situación, Doña Crisanta, como otras mujeres y hombres en resistencia contra la mina, sólo quieren una cosa: **que se vaya** la empresa minera.

*Lo que yo deseo para San Miguel **es que se retire la empresa minera** del territorio de San Miguel. ¿Por qué? Porque de qué sirve que la empresa les esté dando trabajo a la gente, si al final ni con terreno van a contar los niños. Eso es lo que más nos preocupa a nosotros: nuestros hijos se van a quedar sin tierra, se van a quedar sin recursos naturales, se van a quedar sin fuentes de agua. Y*

aparte de eso la contaminación. Lo que estoy segura es que lo que va a generar la contaminación es el cianuro que la empresa utiliza. El ministerio de Ambiente y de Recursos naturales ha dicho en el año 2009, en un comunicado que salió en la prensa, que el cianuro es dañino para la salud humana. Aparte de eso, los metales pesados en el agua. Y yo creo que no solamente en el agua, sino también en el aire, que lo atrae todo y eso lo respiramos nosotros. Eso es lo preocupante para nosotros.

A pesar de este panorama desolador, Doña Crisanta por lo menos se siente tranquila consigo misma, pues ha dado todo en esta lucha. Y su fe en Dios es lo que más le da fuerza: Dios es él que nos da la fuerza para seguir adelante con la lucha de resistencia. Lo que reclamamos son nuestros derechos, no robamos ni matamos, sino que defendemos lo que es nuestra Madre Tierra y todo lo que Dios ha dejado aquí para nosotros sobre la faz de la tierra.

Doña Crisanta tiene conciencia de lo estratégica que es esa lucha, pues no es sólo para sus hijos o su municipio, sino también para Guatemala:

Yo la verdad he dado mi vida por mi pueblo. Creo que no es solamente por mi pueblo, no solamente por mis hijos, sino también por el país de Guatemala, porque si la empresa sigue operando, si aquí en San Miguel no resistimos, la empresa va a terminar toda la tierra de Guatemala. Y nosotros de aquí no podemos salir porque aquí nacimos, aquí crecimos. ¿Con que recursos vamos a contar nosotros? Bueno, yo tengo mis 43 años de edad, ahora los que van a padecer son mis hijos. No solamente mis hijos, todos los niños que ahora vienen para arriba. Y me duele a mí bastante que la empresa haya venido y nos quiera sacar de nuestras tierras. Nosotros somos los legítimos propietarios de la tierra. La tierra es de nosotros, no es de los canadienses. Por eso yo sigo luchando, yo sigo mi lucha.

Esta es, pues, la historia de Doña Crisanta. Una experiencia de lucha y de valentía, que también representa la lucha, el coraje y la osadía de muchas mujeres y hombres maya-Mames

de San Miguel Ixtahuacán y maya-Sipakapenses del vecino Sipakapa, juntos en resistencia contra la mina Marlin. Gente que se atreve a enfrentar a Montana Explorer y Goldcorp, y a todas las personas e instancias de gobierno local y nacional que apoyan a la minería a cielo abierto, que obtienen beneficios de ella a expensas de las comunidades y los territorios indígenas afectados. Como dice el párroco de San Miguel, es una lucha de David y Goliat. A la vez, es una fuente de inspiración y un gran ejemplo para todas las personas y los pueblos que están en riesgo de que llegue a sus territorios los proyectos de explotación minera a cielo abierto.

Bibliografía

- Delgado-Ramos, Gian Carlo.** 2010. *Ecología política de la minería en América Latina*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Enfoque.** 2010. ...en el proceso de las Medidas Cautelares solicitadas por la CIDH... Año 2, Número 10, 2 de septiembre de 2010, Ciudad de Guatemala.
- Fulmer, Amanda, Angelina Snodgrass Godoy and Philip Neff.** 2008 “Indigenous Rights, Resistance, and the Law: Lessons from a Guatemalan Mine”, *Latin American Politics and Society*, Vol. 50 (4), pp.91–121.
- Gebara, Ivone.** 1998. *Intuiciones ecofeministas; ensayo para repensar el conocimiento y la religión*; doble clic Soluciones Editoriales, Uruguay.
- Harvey, David.** 2004. “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión” (Traducido por Ruth Felder), en *Socialist Register*, pp.99–129.
- INE.**2002. Censo de Población y Habitación 2002 (Departamento y Municipio), Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.
- López Maldonado, Marco Vinicio.** 2010. “Minería metálica en Centroamérica; impacto y resistencia. Guatemala” en *Ecología política de la minería en América Latina*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) pp.345–355.
- Macleod, Morna.** Manuscrito. “Agravios y resquicios de resistencia: Mujeres maya–mames ante una mina de oro a cielo abierto en Guatemala”, libro colectivo en proceso, del proyecto.

Montana Explorer. 2003. *Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental y Social –EIAS–* realizado por la minera Montana, S.A. junio 2003, aprobado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija'. 2012. Sistematización. Caso legal de ocho mujeres de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, Ciudad de Guatemala: Mecanismo de Apoyo a los Pueblos Indígenas Oxlajuj Tz'ikin.

Nelson, Diane. 2012. *Half a Million or \$1000 an ounce: Mining, Metrics, and Dubious Equivalencies*, paper presented at LASA, 25–27 May 2012, San Francisco.

Paley, Dawn. 2007. Alerta Minera Canadá y Derechos en Acción. 2007. *Invirtiendo en Conflicto destrucción local, ganancia ajena: Goldcorp en las Américas*. Recurso disponible en: <http://www.unmillenniumproject.org/documents/spanish-chapter12-highres.pdf>

SEGEPLAN/DPT. 2010. *Plan de desarrollo San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 2011–2025*, Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial, http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_k2&view=itemlist&task=category&id=277:san-miguel-ixtahuacan&Itemid=333

Tribunal de Salud. 2012. <http://tribunaldesalud.org/veredicto/>

Van de Sandt, Joris/CORDAID. 2009. Conflictos Mineros y Pueblos Indígenas en Guatemala, CORDAID, Holanda.

Videos documentales

Hermanas en resistencia, CEIBA, FOE Guatemala, 2008.

En línea en <http://www.youtube.com/watch?v=UFPsUBmKscs>

<http://www.youtube.com/watch?v=xE7kvvzB7aA>

El negocio del oro en Guatemala. Crónica de un conflicto anunciado, Dirección: Grégory Lasalle y Marcos Pérez, Collectif Guatemala, 20010.

La Palabra Maya, Directora: Melissa Gunasena, 2012. En línea en <http://blip.tv/living-in-the-future-ecovillages/2012-la-palabra-maya-6045060>



Anexo 1

Cifras del negocio de la explotación minera en la mina Marlin

Para dar una idea en cifras sobre la envergadura de la mina Marlin y el negocio lucrativo del oro y la plata, la siguiente información es retomada de la página Web oficial de Goldcorp, (consultado 30/7/2013).

HECHOS OPERATIVOS CLAVE

| | |
|---|---|
| Ubicación | Guatemala |
| Plantilla laboral (incluyendo contratistas) | 2,030 |
| Vida de mina estimada (reservas) | 6 años |
| Tipo de minería | Mina a cielo abierto y subterránea |
| Método de procesamiento | Trituración, chancado y molienda por cianuro |
| Uso de electricidad | 7–8 MW |
| Capacidad de molienda y procesamiento | 6,000 tpd |
| Estimación de producción de oro 2012 | 210,000 oz |

RESERVAS DE ORO Y PLATA

Reservas de oro

| | |
|-------------------|----------------|
| Probadas (onzas) | 580,000 |
| Probables (onzas) | 660,000 |

| | |
|-------------------------------|------------------|
| Probadas y probables (onzas)* | 1,250,000 |
|-------------------------------|------------------|

Reservas de plata

| | |
|------------------|-------------------|
| Probadas (onzas) | 18,920,000 |
|------------------|-------------------|

| | |
|-------------------|-------------------|
| Probables (onzas) | 34,570,000 |
|-------------------|-------------------|

| | |
|-------------------------------|-------------------|
| Probadas y probables (onzas)* | 53,490,000 |
|-------------------------------|-------------------|

* Debido a redondeo, es posible que las cifras no cuadren.

| RESUMEN DE HECHOS CLAVE | 2011A | 2010^a | 2009A |
|---|--------------------|-------------------------|--------------|
| Datos de operación | | | |
| Oro producido (onzas) | 382,400 | 296,100 | 274,900 |
| Oro vendido (onzas) | 381,100 | 296,000 | 274,600 |
| Mineral molido y procesado (t) | 1,685,600 | 1,599,700 | 2,161,000 |
| Ley del oro (g/t) | 7.36 | 5.94 | 4.26 |
| Recuperación del oro (%) | 96% | 96% | 93% |
| Costos de efectivo de subproducto (US\$/oz) | \$(343) | \$(19) | \$192 |
| Precio promedio del oro (US\$/oz) | \$1,598 | \$1,241 | \$982 |
| Rendimiento (tpd) | 4,680 | 4,440 | 6,000 |
| Costos de minería por tonelada extraída (US\$/t transportada) | \$2.29/\$64 | \$1.56/\$47 | \$1.37/\$38 |
| Costos de procesamiento por tonelada molida (US\$/t transportada) | \$26.84 | \$20.20 | \$16.00 |

Datos financieros
(US\$ millones)

| | | | |
|---------------------------------|--------------|-------|-------|
| Ingresos | \$907 | \$501 | \$332 |
| Depreciación y agotamiento | \$129 | \$101 | \$80 |
| Ganancias de las operaciones | \$607 | \$269 | \$137 |
| Gastos por intereses de minería | \$105 | \$73 | \$41 |

Fuente: Goldcorp Inc. “Marlin – Visión general y puntos destacados de las operaciones”, ver:
<http://www.goldcorp.com/Spanish/activos-sin-paralelo/minas-y-proyectos/centro-y-sudamerica/Operations/Marlin/vision-general-y-puntos-destacados-de-las-operaciones/default.aspx>

Anexo 2

Convocantes al Tribunal Popular Internacional de Salud (TPIS)

Guatemala

- Asociación Para la Promoción y el Desarrollo De la Comunidad (CEIBA) <http://www.ceibaguatemala.org/>
- Centro de Acción Legal – Ambiental y Social de Guatemala (CALAS) <http://www.calas.org.gt/>
- Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH) <http://www.ciidh.org/>
- Centro Pluricultural para la Democracia <http://cpdguatemala.org/>
- Comisión Pastoral Paz y Ecología (COPAE) <http://www.Resistencia-mineria.org/espanol/>
- La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEQUA) <http://www.undefequa.org/>

Internacional

- ALAMES Asociación Latinoamericana de Medicina Social <http://www.alames.org/>
- Alianza Global Anti Incineración o Alianza Global por Alternativas a la Incineración <http://www.no-burn.org/>
- Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe (ATALC) <http://www.foei.org/>
- Asamblea Social Continental (ASC) <http://www.asc-hsa.org/node/843>
- Asociación de servicios comunitarios de salud <http://asecsaguatemala.org/>
- Breaking the Silence <http://www.breaking-the-silence.ca/>
- CESTA, El Salvador <http://www.cesta-foe.org.sv/>
- Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho Humano al Agua (COMDA) <http://www.comda.org.mx/>

- Convergencia de Movimientos de los Pueblos de las Américas (COMPA) <http://www.lacompa.org/>
- Fund for Global Human Rights <http://www.globalhumanrights.org/>
- GAIA
- ILAMES Instituto Latinoamericano de Medicina Social <http://www.ilames.org/>
- International Coalition Against Unjust Mining in Guatemala (CAMIGUA) <http://goldcorpoutofguatemala.com/>
- JATAM (Mining Advocacy Network) <http://english.jatam.org/>
- Jubileo Sur/Américas <http://www.jubileosuramericas.org/>
- Movimiento Mesoamericano Contra el Modelo Extractivo Mexicano (M4) <http://www.movimientom4.org>
- Movimiento Mexicano contra las Represas y por la Defensa de los Ríos (MAPER) <http://mapder.codigosur.net/>
- Movimiento de Profesionales de la Salud – Dr. Salvador Allende <http://www.movimientoallendista.com/>
- Movimiento de Salud por los Pueblos <http://www.phmovement.org/es>
- Menonite Central Committee Latin America <http://latinamerica.mcc.org/>
- Mimundo.org
- Mines, Minerals and People <http://www.mmpindia.org/>
- Movimiento Madre Tierra/Honduras <http://www.movimientomadretierra.org/>
- Nobel Women’s Initiative <http://nobelwomensinitiative.org/>
- Norwegian Church Aid – Central America <http://www.kirkensnodhjelp.no/en/>
- Observatorio de Conflictos Mineros en America Latina <http://www.conflictosmineros.net/>
- Operation Groundswell (OG) <http://backpackingwithapurpose.com/>
- Otros Mundos A/C Chiapas <http://www.otrosmundoschiapas.org>
- Plataforma Holandesa Contra La Impunidad <http://www.2015ymas.org/>

- Plateforme Haïtienne de Plaidoyer pour un Développement Alternatif (PAPDA)/Haití <http://www.papda.org/>
- ProtestBarrick <http://protestbarrick.net/>
- Radio Mundo Real (RMR/Paraguay) <http://vimeo.com/radiomundoreal>
- Red Latinoamericana contra las Represas y en Defensa de los Ríos (REDLAR) <http://www.redlar.org/>
- Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) <http://www.remamx.org/?lang=en>
- Red Mexicana frente al Tratado de Libre Comercio (RMALC) <http://www.rmalc.org.mx/>
- Rights Action <http://rightsaction.org/>



Anexo 3

Veredicto del Tribunal Popular Internacional de Salud

Sentencia del Tribunal Popular Internacional de Salud

Las y los jueces convocados nos reunimos en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, del departamento de San Marcos, Guatemala, en los días 14 y 15 de julio del año 2012, dando inicio a las 9.30 de la mañana el día 14, finalizando a las 13.00 horas el día 15.

Las y los jueces reunidos provienen de distintos países y son especialistas en las áreas de salud, medio ambiente y derechos humanos. El propósito del tribunal era escuchar las demandas y testimonios de las poblaciones afectadas por las operaciones mineras de la compañía Goldcorp en Carrizalillo, Guerrero, México; Valle de Siria, Francisco Morazán, Honduras, y San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa, San Marcos, Guatemala.

CONTEXTUALIZACIÓN:

Goldcorp es una empresa minera basada en Vancouver, Canadá y registrado como compañía pública en la bolsa de valores de Toronto. Canadá es el centro de operaciones para las corporaciones mineras internacionales debido a la regulación laxa que goza la industria extractiva en ese país con respecto a los derechos humanos, salud pública, protección ambiental y derechos laborales en sus actividades en el resto del mundo. Además, el gobierno canadiense, a través de su departamento de asuntos exteriores y de comercio internacional, mediante la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) y otros mecanismos, interviene directamente en los asuntos de otros gobiernos para lograr un marco legal y contexto político favorable para la operación de las compañías mineras canadienses.

Desde hace 15 años Goldcorp se ha dedicado a la explotación minera en diferentes países de Latinoamérica y Centroamérica, que se caracteriza por extraer oro, utilizando mecanismos no legítimos y peligrosos que violentan los derechos humanos, promueve proyectos de desarrollo falsos a través de la manipulación a las poblaciones con el fin explotar la riqueza de los elementos naturales dejando como consecuencias daños a la salud integral y al medio ambiente de las comunidades afectadas.

En el marco de las políticas actuales para promover el crecimiento económico, la minería extractivista ha encontrado “puerta abierta” en los diferentes países de Latinoamérica y sus gobiernos que facilitan y permiten el desarrollo de procesos mineros abiertamente agresivos y lesivos para las poblaciones afectadas. Actualmente este modelo extractivo minero según el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) registra 165 conflictos en América Latina, 35 en el área mesoamericana.

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS:

Todos los casos presentados tienen en común elementos de: (a) Contaminación y pérdida irreversible de fuentes de agua, (b) Devastación ambiental irreversible: desaparición de montañas, ecosistemas y alteración del ciclo hidrológico, (c) Polvo que se respira constantemente que contiene metales pesados y sustancias tóxicas que suelen contener elementos cancerígenos y se acumulan en los organismos, (d) Afectación de la cadena de vida: destrucción de cultivos y suelos, enfermedad y muerte de animales silvestres y domésticos.

En los testimonios se denunciaron enfermedades de la piel, de los ojos, caída de pelo, picazón en el cuerpo, abortos, infertilidad, partos prematuros, defectos congénitos y muerte de recién nacidos, daños auditivos, problemas gastro-intestinales, dolores de articulaciones, problemas nerviosos y casos de intoxicación que han llevado a la muerte. CITA: “Lo

que más me mortifica son los niños que siempre andan enfermos.”

Escuchamos de parte de ex trabajadores de Goldcorp que están afectados de salud, porque sufrieron frecuentemente de intoxicación, desvanecimientos, exposición a químicos tóxicos y accidentes laborales por falta de equipo y medidas de seguridad. Estos accidentes incluso han llevado a la muerte. Uno de las señales más notorias del deterioro de las comunidades es la aparición desmedida de cantinas, un aumento alarmante de alcoholismo, drogadicción y violencia, aparición de prostitución y enfermedades venéreas y del VIH/SIDA. Además de los problemas de salud física, hay testimonios muy fuertes que demuestran que la gente ha sido profundamente afectada en su salud emocional y espiritual. Sufren de tristeza y pérdida ante el clima de miedo, impotencia e inseguridad que se ha generado. CITA: “Es una vida triste la que estoy viviendo”; “andan matando a la vida”. Es claro que este cambio ha traumatizado a las personas y las comunidades.

La mina se impuso sin consulta previa a las comunidades en todos los casos. CITA: “cuando llegaron abrieron el camino sin pedir permiso alguno”. Los testimonios ilustraron como a raíz de la entrada de la mina, se han creado divisiones y conflictos en las relaciones al interior de las comunidades e incluso de las familias. En todos los casos se ha creado un fuerte aumento de tensión, desconfianza y violencia a nivel comunitario. Hay una polarización y fragmentación de la vida comunitaria, poniendo vecino contra vecino. Además hay una pérdida de confianza en las autoridades locales y una sensación de traición de las autoridades que defienden a los intereses de la empresa por encima de los derechos humanos y derechos colectivos de las comunidades.

En repetidos testimonios se expresó la manera en que las personas son estigmatizadas, descalificadas y criminalizadas por el simple hecho de no estar de acuerdo con la instalación de una operación minera en su territorio. Los funcionarios de la mina

les han faltado el respeto. CITA: “Soy una gente despreciada sólo porque defendemos la vida que todos merecemos”. Además, existen muchas amenazas. CITA: “Nos da mucho miedo porque no sabemos cuándo puedan cumplir con sus amenazas de muerte”.

Finalmente, se constató que aún después del cierre de las operaciones mineras la población sigue sufriendo los efectos devastadores de la contaminación y destrucción ambiental.

JUICIO

En las experiencias presentadas a nuestra consideración sobre las actuaciones de la empresa Goldcorp en Guatemala, Honduras y México el día de ayer:

Vemos la alta coincidencia entre las diferentes denuncias sobre el comportamiento de la empresa Goldcorp que indican su estrategia sistemática en los diferentes casos expuestos así como una ausencia deliberada de voluntad para garantizar los derechos de los pobladores.

Observamos que los hechos indican que la empresa no muestra interés en la calidad de vida de la población afectada y que las afecciones a la salud forman uno de los efectos sociales más visibles de esa falta de interés.

Constatamos que la imagen pública de Goldcorp de ser “una empresa socialmente responsable” no corresponde a los hechos presentados ante este tribunal.

Consideramos que todos los hechos expuestos por los y las denunciantes de las comunidades afectadas en sus testimonios son las evidencias más contundentes y tienen sustento suficiente para considerarse fidedignos y ajustados a la realidad.

Rechazamos enérgicamente la brecha entre las normas y su aplicación a la minería en Canadá, por una parte y por otro en Mesoamérica.

Por tanto atendiendo a los principios considerados más arriba, condenamos las actuaciones de la empresa Goldcorp en sus proyectos ubicados en Honduras, Guatemala y México por ser consideradas altamente dañinas para la salud y la calidad de vida, la calidad ambiental y el derecho a la libre determinación de las comunidades indígenas y campesinas afectadas.

Condenamos al mismo tiempo la actitud cómplice e irresponsable de los Estados de los países de donde provienen las denuncias por no asegurar el ejercicio de derechos a las y los afectados por la empresa denunciada.

Condenamos de igual manera la complicidad del Estado canadiense por apoyar y promover en diversas formas las irresponsables inversiones mineras en Mesoamérica.

RECOMENDACIONES Y EXIGENCIAS:

A los pueblos recomendamos:

Impedir, mediante todos los medios pacíficos que tengan a su alcance, las operaciones de la empresa Goldcorp en sus territorios. Esto mediante alianzas multi-sectoriales e interdisciplinarias y presiones sobre los organismos competentes.

Se recomienda a las comunidades y organizaciones que han llegado hasta este tribunal se mantengan organizadas y articuladas con el fin de visibilizar los efectos de las operaciones de la empresa Goldcorp, sus consecuencias y riesgos futuros.

Buscar por todos los medios pacíficos el ejercicio de los derechos colectivos establecidos en las leyes nacionales y/o los convenios internacionales para garantizar la libre determinación de los pueblos indígenas y comunidades campesinas.

A los Estados (gobiernos nacionales, departamentales y estatales y municipales) exigimos:

Cumplir y hacer cumplir las legislaciones nacionales vigentes así como los convenios internacionales, en particular garantizado

las normas respecto al consentimiento previo, libre e informado.

Dictar nuevas normas para proteger y garantizar los derechos de las comunidades frente a la minería y a toda actividad que amenace su bienestar.

Velar con énfasis por el respeto y ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas reconociendo sus propias tradiciones, cultura y toma de decisiones.

Adoptar medidas similares a las restricciones a la minería metálica a cielo abierto decretado por las autoridades de otros países.

A Goldcorp exigimos:

Reparar todos los daños a la salud de la población, los daños al medio ambiente y en general a las comunidades indígenas y campesinas afectadas.

Compensar los daños pasados, presentes y futuros causados a las personas y las comunidades considerando que la contaminación es persistente y puede durar aun cientos de años.

Suspender toda operación minera en Mesoamérica y garantizar la no repetición de los hechos aquí denunciados.

***Dado en el municipio de San Miguel Ixtahuacán,
el día 15 de julio de 2012***

Firmamos:

Abel Barrera,

Director de Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, México.

Dra. Adela Chicas,

Consejo Superior de Salud Pública / Instituto Latinoamericano de Medicina social (ILAMES), El Salvador.

Dr. Alex Tobar,

Instituto Latinoamericana de Medicina social (ILAMES), El Salvador.

César Padilla,

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), Chile.

Claudia Campero,

Organizadora para Latinoamérica del Proyecto de Planeta Azul del Council of Canadians, México

Dr. David Heap.

Universidad de Western Ontario y Latin American Canadian Solidarity Association (LACASA–London), Canadá

Judith Deutsch,

Instituto Psicoanalítico de Toronto, Trabajadora social, Presidenta de Ciencia por la Paz, 2008–2012. Canadá.

Magalí Rey Rosa,

Periodista y fundadora de Madre selva, Directora de la Escuela de Pensamiento Ecologista (SAVIA), Guatemala.

Dra. Morna MacLeod,

Centro de Investigaciones en Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS), México.

Dra. Rachel Sieder,

Centro de Investigaciones en Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS), México.

Dr. Robert Goodland.

Presidente Internacional de la Asociación de Evaluación de Impactos. Estados Unidos.

Yolanda Chalí.

Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA), Guatemala.

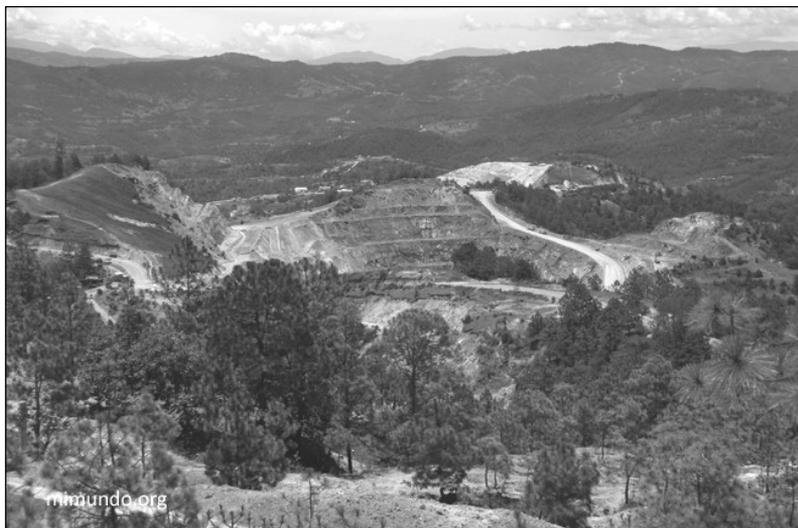
Anexo Fotográfico



San Miguel Ixtahuacán, Guatemala. “El disfrute de los más altos índices posibles de salud es uno de los derechos fundamentales del ser humano...”: Organización Mundial de la Salud. Foto: Allan Lissner.



Gregoria Crisanta Pérez (izq.), de San Miguel Ixtahuacán, saluda a Ángélica Choc de la comunidad de El Estor. Crisanta Pérez sufrió severa criminalización por parte de Goldcorp con el objetivo de detener su activismo de resistencia. Por su parte, Ángélica Choc es la viuda de Adolfo Ich Chamán, maestro y líder de Barrio La Unión. Foto: James Rodríguez / Mimundo.org



Las operaciones de la mina de oro Marlin de Goldcorp en el altiplano occidental de Guatemala ha causado graves conflictos internos en las comunidades mayas mames locales. Foto: James Rodríguez / Mimundo.org



A través del Tribunal de Salud en San Miguel Ixtahuacán, la comunidad quería llamar la atención sobre la gran cantidad de problemas de salud generados por la operación de Goldcorp en la región. Foto: Allan Lissner.



Diódora Hernández: “Siempre me han querido comprar mi tierra y me han amenazado... Una vez tenía a mi nieto en brazos y le pusieron un machete al cuello... No he hecho otro crimen que o querer vender mi tierra... Me dijeron: “¿por qué no te mueres de una vez?” y me dispararon, pero no voy a vender mi tierra a nadie. Foto: Allan Lissner.



Tribunal de la Salud en San Miguel Ixtahuacán, Guatemala. Foto: Allan Lissner.



El propósito del jurado del Tribunal de la Salud era escuchar los testimonios y reclamos de personas afectadas por la operación minera de Goldcorp en Carrizalillo, en Guerrero, México; en Valle de Siria, en Francisco Morazán, Honduras; y en San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, en San Marcos, Guatemala. Foto: Allan Lissner.



Los niños de San Miguel Ixtahuacán presentaron su propia visión del futuro, con dibujos de animales sanos, agua limpia y una comunidad feliz. Foto Allan Lissner.



Doña Crisanta Pérez Bámaca. Foto: Manuela Arancibia.

Contenido

| | |
|--|----|
| Prólogo..... | 9 |
| ¿Qué pasa con mi pueblo? | 13 |
| Introducción..... | 14 |
| Extractivismo neoliberal..... | 16 |
| Minería a cielo abierto en Guatemala: impacto social y ambiental en las comunidades indígenas..... | 18 |
| “Goldcorp trae <i>desarrollo</i> a San Miguel Ixtahuacán”: mercadotecnia, tráfico de influencias y criminalización de la Resistencia | 21 |
| San Miguel Ixtahuacán | 24 |
| Doña Crisanta..... | 25 |
| Su infancia..... | 29 |
| Los abuelos, las abuelas y la tierra | 30 |
| Trabajo duro desde pequeña | 31 |
| Vida de casada | 32 |
| Inicia la mina Marlin..... | 33 |
| Los impactos de la mina: Agotamiento y contaminación del agua y la naturaleza | 35 |
| Conflictos en las familias | 38 |
| Desgarre del tejido social | 39 |
| La gente empieza a protestar | 40 |
| La lucha de Doña Crisanta inicia en 2005 | 41 |

| | |
|---|----|
| Crece la Resistencia anti-minera | 43 |
| Tenemos derechos | 46 |
| Acto de resistencia | 47 |
| Se agudiza el conflicto | 49 |
| Intento de captura | 53 |
| Siguen las agresiones | 56 |
| Gracias al apoyo de Tz'ununija' son levantadas las órdenes de captura de las mujeres | 60 |
| Mujeres Luchadoras por un Nuevo Amanecer | 62 |
| Tribunal Popular Internacional de Salud en San Miguel Ixtahuacan | 64 |
| Reflexiones finales: El oro o la vida | 67 |
| | |
| Bibliografía | 71 |
| | |
| Anexo 1 Cifras del negocio de la explotación minera en la mina Marlin..... | 74 |
| Anexo 2 Convocantes al Tribunal Popular Internacional de Salud (TPIS) | 77 |
| Anexo 3 Veredicto del Tribunal Popular Internacional de Salud | 80 |
| Anexo Fotográfico | 87 |

Sobre las autoras

Morna Macleod es doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM y actualmente es profesora-investigadora en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Ha trabajado en derechos humanos en la cooperación internacional y como investigadora y consultora independiente. Lleva 30 años trabajando con organizaciones sociales de Guatemala, y en los últimos lustros con movimientos y mujeres mayas. Entre sus publicaciones están: *Nietas del fuego, creadoras del alba. Luchas político-culturales de mujeres mayas* (2011), FLACSO-Guatemala; *Poder Local: Reflexiones sobre Guatemala* (1997), Oxfam GB, Magna Terra, Guatemala.

Gregoria Crisanta Pérez Bámaca es indígena maya-Mam de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, Guatemala. Dedicó gran parte de su tiempo a la lucha anti-minera. Desde temprana edad trabajó en la cosecha de café, en las grandes fincas de la costa de Guatemala. Aprendió el español de joven, cuando fue trabajadora doméstica en la Ciudad de Guatemala. Tiene siete hijos. Desde hace varios años es comerciante. Ha dado su testimonio en varios documentales sobre los impactos de la minería a cielo abierto, entre otros: *El negocio del oro en Guatemala: Crónica de un conflicto anunciado* (2010), y *Ukux Kaj Ukux Ulew, Corazón del cielo. Corazón de la tierra* (2011).



**Tu'n Tklet Qnan Tx'otx',
Q'ixkojalel, b'ix Tb'anil Qanq'ib'il**
*En defensa de la Madre Tierra,
sentir lo que siente el otro y el buen vivir*

Morna Macleod y Crisanta Pérez Bámaca.

Editor: Juan Alberto Anzaldo Meneses,

Cerro de Churintzio 108,

Col. Campestre Churubusco,

CP 04200, en México D.F.

Tel.: +(55) 5549-1882.

Se terminó de imprimir

el 12 de diciembre de 2013.

La edición consta de 1,000 ejemplares,
más sobrantes para reposición.

